



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

AÑO CIII

MERIDA, YUC., VIERNES 14 DE JULIO DEL 2000.

NUM. 29,174

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO SOCIAL2

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

AVISO7

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO7

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA7

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR44

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR50

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR55

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR55

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR

DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO56

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR

DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO57

AVISOS Y REMATES59

ASUNTO: DICTAMEN QUE SE EMITE RELATIVO AL FRACCIONAMIENTO DE TIPO SOCIAL DENOMINADO "LOS NARANJOS", UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATAN.

Como dispone la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán, se procede a emitir el Dictamen respectivo en el expediente formado con motivo de la solicitud de Autorización del Fraccionamiento de tipo SOCIAL denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el tablaje catastral No. 1,967 de la localidad y municipio de Tekax, Yucatán, siendo el fraccionador y Fiduciario de dicho predio el BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISION FIDUCIARIA FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO, representada ante esta Secretaría por el Ing. Jorge F. Euán Góngora.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que con fecha 28 de diciembre de 1999, el C. Ing. Jorge F. Euán Góngora, presentó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, solicitud en original y cuatro copias a fin de que le sea aprobada la Autorización correspondiente.

SEGUNDO.- Que la solicitud presentada cumplió con los requisitos que para su aceptación establece el artículo 28 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán.

TERCERO.- Que dentro del término de Ley, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, y a fin de fundamentar el presente dictamen, se recabaron los informes de factibilidad de prestación de servicios, tanto del H. Ayuntamiento de Tekax, así como de las siguientes Dependencias y Organismos: Comisión Federal de Electricidad; Servicios de Salud de Yucatán; Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tekax, Yucatán; Secretaría de Ecología del Estado de Yucatán; Registro Público de la Propiedad; así como de la Dirección General del Catastro del Estado de Yucatán.

CUARTO.- Que tanto el H. Ayuntamiento de Tekax, así como las Dependencias y Organismos mencionados en el considerando anterior, rindieron sus respectivos informes de factibilidad de servicios, señalando alguno de ellos diversas observaciones en el cuerpo de los mencionados informes, mismos que se anejan al presente dictamen y que forman parte del mismo.

QUINTO.- Que esta dependencia dio debido cumplimiento a lo señalado en el artículo 32 de Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán y tomando en consideración los informes de factibilidad de prestación de servicios del H. Ayuntamiento de Tekax, así como de las Dependencias y Organismos prestadores de servicios, es por lo que se emite el siguiente dictamen:

PRIMERO.- Que esta dependencia del Ejecutivo del Estado considera PROCEDENTE el otorgamiento de la Autorización del fraccionamiento de tipo SOCIAL denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el tablaje catastral No. 1,967 de la localidad y municipio de Tekax, Yucatán, en razón de que cumpla con lo siguiente:

DISEÑO URBANO.-El terreno cuenta con una superficie de 20,000.00 m²; de los cuales 10,690.00 m² serán destinados al área vendible; 1,792.00 m² para el área de donación (aprox. Un 16% del área vendible); y 7,518.00 m² para el área de vialidad.

LOTE TIPO.-Los lotes tipos serán de 8.00 mts. de frente por 20 mts. de fondo y los lotes cabeceros serán de 10.00 mts. de frente por 20 mts. de fondo, como mínimo.

DRENAJE PLUVIAL.-El sistema de drenaje pluvial será por medio de parejas de pozos de absorción (arenero y pluvial), de conformidad a la normatividad de la C.N.A., misma que la Autoridad Municipal deberá aprobar para el otorgamiento de la Licencia de Urbanización del Fraccionamiento.

DRENAJE SANITARIO.- Será por medio de fosas sépticas y pozos de absorción individuales con sus cámaras de sedimentación para descargar las aguas a sus respectivos pozos de absorción, de conformidad a la normatividad establecida por los Servicios de Salud de Yucatán.

ENERGIA ELECTRICA.-La instalación eléctrica será por medio de distribución aérea en alta tensión, lo mismo que la baja tensión, esta última alimentará los predios de los lotes con acometidas provenientes directamente de los postes. La línea primaria se construirá de cable de aluminio duro AAC calibre 3/0, (3 fases 4 hilos), y deberán apegarse a las especificaciones que la C.F.E. indique al respecto.

ALUMBRADO PUBLICO.- La red de alumbrado público será un sistema aéreo independiente de la red de distribución; estará alimentado por transformadores en donde se colocarán los sistemas de medición y control, los cuales alimentarán a 2 ó 3 luminarias en cada calle y serán luminarias de tipo OB15 de 100 watts de vapor de sodio con fotoceldas de control. Deberán cumplir las observaciones del H. Ayuntamiento de Tekax, y de la C.F.E.

PAVIMENTACIONES.- La pavimentación se construirá de acuerdo a las especificaciones vigentes del H. Ayuntamiento de Tekax y a las dimensiones establecidas en la Ley de Fraccionamiento del Estado de Yucatán:

1.- Terracerías: A base de material producto del despalme, libre de materia orgánica y material de banco "sahcab", con un espesor promedio de 30 cms. según niveles de proyecto; compactado al 90%.

2.- Sub-base y Base: Al conformarse, deberán tener un espesor de 12 a 15 cm., según el tipo de vialidad, y hacerse con material pétreo sahcab; con una compactación del 95% proctor.

3.- Carpeta asfáltica: Deberá ser a base de riego de impregnación y dos riegos de sello con emulsión catiónica superestabe y gravilla 3A; su compactación deberá ser de 90% como mínimo.

Los anchos de las calles serán los establecidos y autorizados de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán.

GUARNICIONES.- Serán coladas en obra con concreto hidráulico con $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, de sección trapezoidal, con las dimensiones señaladas en los planos del proyecto y a las especificaciones del H. Ayuntamiento de Tekax. Deberán quedar 15 cms. por arriba del nivel del pavimento y en las entradas de vehículos a nivel del pavimento.

BANQUETAS Y ANDADORES.- Serán de concreto simple $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$ con un espesor de 6 cms. Los anchos requeridos se harán de acuerdo a lo establecido en la ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Para la realización del fraccionamiento de tipo SOCIAL denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el tablaje catastral No. 1,967 de la localidad y municipio de Tekax, Yucatán, deberán apegarse a lo señalado en los planos y en lo dispuesto en las memorias descriptivas que forman parte integrante del presente dictamen.

TERCERO.-Remitase al C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán en cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán el presente dictamen, sus anexos, así como la solicitud de Autorización de Fraccionamiento de tipo SOCIAL denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el tablaje catastral No. 1,967 de la localidad y municipio de Tekax, Yucatán, a fin de que el Jefe del Ejecutivo dicte la resolución definitiva, otorgando o negando la Autorización solicitada.

Dado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diecisiete días del mes de marzo del año 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
ING. VICTOR MANUEL GUILLERMO Y ALAVEZ

SUB-SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.
MANUEL J. CASTILLO RENDON, M.A.

DIRECTOR TECNICO

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURIDICOS

ARQ. OSWALDO CUEVAS CUEVAS

ABOG. RAUL A. CASTILLO CETINA.

JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO URBANO

ARQ. GABRIELA ARROYO Y SIQUEFF

MÉRIDA, YUC., A 27 DE MARZO DE 2000.

ASUNTO: AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO SOCIAL DENOMINADO "LOS NARANJOS". DE TEKAX, YUC.

**ING. JÓRGE F. EUAN GONGORA
REPRESENTANTE DEL BANCO INTERNACIONAL,
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISION FIDUCIARIA
PRESENTE**

En atención a su solicitud de fecha 30 de noviembre de 1999, recibida el 28 de diciembre del mismo año en la Secretaría de desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado de Yucatán, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán, tomando en consideración el dictamen emitido por dicha Secretaría, así como los informes del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, de la Dirección General del Catastro, de la Dirección del Registro Público de la Propiedad, de los Servicios de Salud de Yucatán, de la Secretaría de Ecología del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad y del Sistema Municipal de Agua Potable de Tekax, este Ejecutivo del Estado:

Otorga la Autorización del Fraccionamientos de tipo SOCIAL denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el tablaje catastral 1,967, de la localidad de Tekax, Yuc., con vigencia de tres (3) años, quedando el fraccionador obligado a darle debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán.

Asimismo, el fraccionamiento en cuestión deberá sujetarse a las características señaladas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en el dictamen y planos anexos.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATAN**

C. VICTOR MANUEL CERVERA PACHECO

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA**

ING. VICTOR M. GUILLERMO Y ALAVEZ.

MERIDA, YUC., A 23 DE JUNIO DE 2000.

**ASUNTO: NOTIFICACION AL FRACCIONADOR. RELATIVO AL
FRACCIONAMIENTO DE TIPO SOCIAL DENOMINADO
"LOS NARANJOS", DE TEKAX, YUC.**

**ING. JORGE F. EUAN GONGORA
REPRESENTANTE DEL BANCO INTERNACIONAL,
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISION FIDUCIARIA
PRESENTE**

A efecto de darle debido cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Yucatán, deberá publicar el oficio de resolución definitiva del Fraccionamiento de tipo SOCIAL denominado "LOS NARANJOS", por dos veces con intervalos de cinco días hábiles, en un término no mayor de treinta días a partir de la entrega de dicho oficio en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Se le notifica que, después de concluidas las obras del fraccionamiento o en su caso de cada una de sus etapas, y una vez entregadas dichas obras al Municipio de Tekax, Yucatán, quedará obligado a responder de los defectos de construcción en un término de sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha que le notifique el H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

El presente es relativo al fraccionamiento de tipo SOCIAL, denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el tablaje catastral 1,967, de la localidad de Tekax, Yuc., de su propiedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO.**

ING. VICTOR M. GUILLERMO Y ALAVEZ.

Publíquese los días 10 y 14 de Julio del 2000.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.**

AVISO

Con fundamento en el artículo 34, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, me permito comunicarle que los funcionarios y empleados de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, gozarán de su primer período anual de vacaciones, en el lapso comprendido del 16 al 31 de julio del año 2000. Y durante el mismo únicamente permanecerá una guardia para la recepción de documentación y emplazamientos a huelga. Manifestando asimismo que no correrán los términos de Ley.

Las labores se reiniciarán el día 1 de agosto del año en curso.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mérida, Yuc. a 4 de julio del 2000.

**El Presidente de la Junta Local de
Conciliación y Arbitraje del Estado**

Lic. César Andrés Antuña Aguilar.

**Publíquese los días 10, 12 y 14 de julio del
2000.**

A V I S O

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE
YUCATAN.**

Para los efectos legales correspondientes, se hace del conocimiento de los particulares, de las autoridades Estatales y Municipales, de los Profesionistas en Derecho y Público en general, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica de este Tribunal, sus funcionarios y empleados gozarán de su primer período anual de vacaciones, en el lapso comprendido del quince al treinta y uno del mes de julio del año en curso y durante el mismo, el Tribunal permanecerá cerrado y no correrán los términos.

Las labores se reiniciarán el día primero de agosto del año dos mil.

Mérida, Yucatán, a 30 junio del año dos mil.

**El Magistrado del Tribunal de lo Contencioso
Administrativo del Estado de Yucatán.**

Abog. José Vicente Tua Velázquez.

**Publíquese los días 7, 12 y 14 de julio del año
dos mil.**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE
2000.**

**ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS
LAUCIRICA, APODERADO.**

**LICENCIADO JORGE ENRIQUE PEREZ TI-
NAH, APODERADO.**

**FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,
POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y
COMO ADMINISTRADOR UNICO Y DELEGA-
DO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-
TAL VARIABLE.**

**ABOGADO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO,
DELEGADO DEL SINDICO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz, como Administrador Unico y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa denominada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en lo personal por éste, en contra de diversos acreedores. Toca 817/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA,
MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA
CAUICH Y JOSE IGNACIO NAVARRETE
PASTRANA, APODERADOS DE BANCOMER,
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.**

JORGE ALBERTO PRECIAT MENDICUTI.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Eduardo Navarrete Herrera, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del auto de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, continuado por José Ignacio Navarrete Pastrana y/o José Eduardo Navarrete Herrera, todos apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero, en contra de Jorge Alberto Preciat Mendicuti. Toca 1078/97. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA.

LUIS ANGEL CONDE MEDINA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Lizardo Zumárraga Cervera, en contra del auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial ofrecida por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Luis Angel Conde Medina, en contra del nombrado apelante José Lizardo Zumárraga Cervera. Toca 2748/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

OFELIA FRANCO CARRILLO, APODERADA.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

PERLA ROSA ESCOFFIE VIUDA DE CANTO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ofelia Franco Carrillo, como apoderada general de Víctor Renán Franco Mendoza, en contra del auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Geny Bastarrachea León y Fernando Alfredo Urcelay Gamboa, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Víctor Renán Franco Mendoza en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pablo Jesús Martínez Salazar y/o Luis Adolfo Núñez Carrillo y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla como endosatarios en procuración de Gustavo Alberto Reyes Ponce en contra de Perla Rosa Escoffié viuda de Canto. Toca 427/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

ALVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES, REPRESENTANTE LEGAL.

ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Enrique Traconis Flores como representante legal de Concesiones Alimenticias del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil

del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alonso Guzmán Pacheco como apoderado general judicial de Banpals, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpals, en contra de Concesiones Alimenticias del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y el señor Nicolás Felipe Xacur Gamboa. Toca 931/99. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JULIAN CUEVA PARDO, APODERADO.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julián Cueva Pardo como apoderado de Aceitera del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Hidrogenadora Yucateca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de las Sociedades apelantes y de Jacobo Xacur Eljure. Toca 1134/99. Sentencia interlocutoria de fecha once de julio del año 2000.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, APODERADO.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto Flamenco Gamboa como apoderado de Universal Lumber, Comercial Ferretera Argos, Aceros Argos, todas éstas como Sociedad Anónima de Capital Variable, y del señor Jorge Augusto Hadad Talavera, en contra del auto de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Aceros Argos, Universal Lumber y Comercial Ferretera Argos, todas éstas como Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hadad Talavera. Toca 1144/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

CARLOS CESAR CAN MENDEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

ANASTACIO MEDINA HERRERA, JOSE MATILDE FLORES PECH Y CHARMÍ ADALINA COLLI HERNANDEZ, PADRES Y REPRESENTANTES DE MANUEL ARTURO, DANIEL SANTIAGO Y JOSE FABIAN FLORES COLLI.

GASPAR PECH KUK, ESCRIBANO PUBLICO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATAN.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos César Can Méndez como representante común de la parte actora, en contra del auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad promovido por el apelante y Alba Dionicia Marrufo Muñoz, en contra de Anastacio Medina Herrera, José Matilde Flores Pech y Charmí Adalina Colli Hernández, estos dos últimos en su carácter de padres y representantes de los menores Manuel Arturo, Daniel Santiago y José Fabián Flores Colli y de Gaspar Pech Kuk, Escribano Público de la localidad y municipio de Seyé, Yucatán, del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado, y del Director del Catastro del Estado. Toca 1406/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

ERNESTO AUGUSTO GARCIA-MOLINA.

MARIO CORTES CASTRO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto Augusto García Molina, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, en contra del señor Mario Cortés Castro. Toca 1520/99. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO, APODERADO.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Javier Medina Caballero como apoderado del señor Ernesto Sala Montiel, en contra del auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, que no admitió las pruebas de inspección judicial y periciales contables, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecidas por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ordinario mercantil promovido por el señor Ernesto Sala Montiel, por su propio y personal derecho en contra de Bancomer, Sociedad Anónima. Toca 1544/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

MARIO ALBERTO VILLAJUANA MENDEZ.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Alberto Villajuana Méndez, en contra del auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Elmer Efraín Novelo Dorantes como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del apelante. Toca 1636/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

ABOGADO MAURICIO TAPPAN REPETTO, APODERADO.

JUAN ENRIQUE CAMARA SOLIS.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el Abogado Mauricio Tappan Repetto como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, y Juan Enrique Cámara Solís, el primero, en contra del punto resolutivo número dos fracción E) de la sentencia definitiva de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, y el segundo en contra de la referida sentencia, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante Tappan Repetto, con su personalidad reconocida en autos, en contra del nombrado apelante Cámara Solís. Toca 1669/99. Sentencia definitiva de fecha once de julio del año 2000.

JULIO FERNANDO CABALLERO CASANOVA.

MARTHA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ARAUJO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julio Fernando Caballero Casanova, en contra

de la sentencia de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Martha María del Rosario Alvarez Araujo, a fin de que se decretare una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Miguel Fernando, Yanet Angélica y Erika Alejandra Caballero Alvarez y a cargo del apelante. Toca 1842/99. Auto de fecha once de julio del año 2000.

OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS.

HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Gastón Díaz Castellanos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Humberto Arce Casares, como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del mencionado apelante. Toca 1849/99. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

EMILIO JESUS RUZ MENDEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emilio Jesús Ruz Méndez, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del mencionado apelante y de Mayel Nicté Bastarrachea Ventura. Toca 1967/99. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

CARLOS ALBERTO ESPINOSA PENICHE.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Alberto Espinosa Peniche, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 2089/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

EDGAR ROLANDO ENRIQUEZ GONGORA.

ADRIANA MARGARITA PEREZ COCOM.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Edgar Rolando Enriquez Góngora, en contra del auto de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Adriana Margarita Pérez Cocom. Toca 2183/99. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, APODERADO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán, como apoderado de la parte demandada, en contra de la resolución de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el cuaderno relativo al incidente mencionado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Cecilia Irene e Ivette Eugenia Dorantes Padrón y de las Sociedades Molino Sanjor, Nutrimentos Dorantes, Arrendadora Sanjor, Incubadora Dorantes y Aviproducos Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2247/1999. Sentencia

interlocutoria de fecha doce de julio del año 2000.

MARIA CONCEPCION ROMERO CARRILLO.

RODRIGO HUMBERTO GONZALEZ UC.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Concepción Romero Carrillo, en contra del auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor Rodrigo Humberto González Uc, a fin de que se le fije días y horas de visita de sus hijos menores Cristian Rigel y Astrid Andrea González Romero. Toca 2340/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JORGE FRANCISCO CEJUDO VALENCIA ALIAS JOSE FRANCISCO CEJUDO VALENCIA, APODERADO.

NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Francisco Cejudo Valencia alias José Francisco Cejudo Valencia, como apoderado de Cerro Impresos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Alonso Guzmán Pacheco, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de Cerro Impresos, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Nicolás Felipe Xacur Gamboa. Toca 2568/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA.

LIGIA MERCEDES XOOL GONZALEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julio Eustaquio Uc Peraza, en contra del auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Ligia Mercedes Xool González, en contra del apelante. Toca 2589/1999. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

RIGEL MIGUEL ARCANGEL DE FÁTIMA GONZALEZ RODRIGUEZ.

MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rigel Miguel Arcángel de Fátima González Rodríguez, en contra del punto resolutive tercero de la sentencia definitiva de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el mencionado apelante, en contra de María Concepción Rodríguez y Rodríguez. Toca 2710/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

MARIO ENRIQUE SALAZAR RODRIGUEZ, APODERADO.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO DE "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA.

JAVIER OREZA MONGEOTE Y MARÍA ADELAIDA ATUN DE FONZ DE OREZA, EL PRIMERO ADEMÁS COMO ADMINISTRADOR UNICO DE "PUERTAS Y LAMBRINES DE QUINTANA ROO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Enrique Salazar Rodríguez, como apoderado legal del "Instituto Mexicano del Seguro Social", Delegación Campeche, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima ahora, antes Sociedad Nacional de Crédito, en contra de "Puertas y Lambrines de Quintana Roo", Sociedad Anónima de Capital Variable, Javier Orea Mongeote y María Adelaida Atún Fonz de Orea. Toca 804/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR ALIAS MICHEL ANTONIO WABI MADAHUAR.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENELDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Michel Antonio Wabi Mдахуаr alias Michel Antonio Wabi Mдахуаr, en contra de una parte del

auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la prueba de reconocimiento e inspección judicial y la prueba pericial ofrecidas por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ernesto Flamenco Gamboa y/o Eneida Anel Torres Escalante y/o Claudia Verónica Aguilar Acevedo como endosatarios en procuración de Hilos Sintéticos Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oferente de las pruebas. Toca 116/2000. Auto de fecha once de julio del año 2000.

MIGUEL CASTILLO QUIJANO Y SONIA HERNANDEZ DE CASTILLO.

ABOGADO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ Y/O LICENCIADO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA (ACRÉDOR).

JOSE GASPAR BARREDO AMENDOLA (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Castillo Quijano y Sonia Hernández de Castillo, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las trece horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Mario Javier Canto Gómez y/o Licenciado Carlos Renán Santana Pérez, como endosatario en procuración de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, en contra de los apelantes. Toca 180/2000. Resolución de fecha diez de julio del año 2000.

MARIA DE LOURDES SOSA ORTEGON.

LICENCIADO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María de Lourdes Sosa Ortégón, en contra del auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuaderno relativo a la prueba documental pública, ofrecida por la hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Humberto Arce Casares, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra del oferente de la prueba. Toca 195/2000. Resolución de fecha diez de julio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, APODERADO.

ABOGADO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO DE "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán Dorantes Padrón, Ivette Eugenia Dorantes Padrón, Cecilia Irene Dorantes Padrón, y de Aviproductos Sanjor, fusionante de Incubadora Dorantes, Arrendadora Sanjor y Nutrimentos Dorantes, fusionante de Molinos Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial de Estado, en el primer cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el apelante con su personalidad reconocida en autos en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de los referidos poderdantes del apelante. Toca 215/2000. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, APODERADO.

ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO DE "BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO AHORA, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán, como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán Dorantes Padrón, Ivette Eugenia Dorantes Padrón, Cecilia Irene Dorantes Padrón y de Aviproductos Sanjor fusionante de Incubadora Dorantes, Arrendadora Sanjor y Nutrimentos Dorantes, fusionante de Molino Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del representante legal de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de los referidos poderdantes del apelante. Toca 218/2000. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

VICENTE ARTURO GONZALEZ DIAZ.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por vicente Arturo González Díaz, en contra del auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de inspección judicial ofrecida por el hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oferente de la prueba. Toca 249/2000. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

ROSA MARÍA PERAZA UC ALIAS ROSA MARÍA PERAZA EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

PAULA ARACELLY MALDONADO PECH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosa María Peraza Uc alias Rosa María Euán por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Paula Aracelly Maldonado Pech, en contra de la apelante. Toca 260/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JOSE HERNAN HEREDIA SALAZAR, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Hernán Heredia Salazar, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer

Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Marco Antonio Canul Nahuat como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra del apelante y de Mildred del Rocío Manzanilla Alpuche. Toca 269/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

ABOGADO DIEGO BARBOSA ALONZO E INGENIERO MARIO GONZALEZ SALVADOR, EL PRIMERO COMO APODERADO Y EL SEGUNDO EN LO PERSONAL.

LUIS SILVEIRA CUEVAS Y/O JUAN CARLOS BASTARRACHEA ORTIZ Y/O GONZALO NOVELO PEREZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Diego Barbosa Alonzo e Ingeniero Mario González Salvador, el primero como apoderado de la empresa Granjas del Grijalva, Sociedad Anónima de Capital Variable, y el segundo por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Luis Silveira Cuevas y/o Juan Carlos Bastarrachea Ortiz y/o Gonzalo Novelo Pérez, como endosatarios en procuración de Banco Internacional, Sociedad Anónima, en contra de la representada del primer apelante y del segundo en lo personal. Toca 333/2000. Sentencia de fecha diez de julio del año 2000.

REYNA GUADALUPE CARVAJAL BURGOS ALIAS REYNA GUADALUPE CARBAJAL BURGOS.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Reyna Guadalupe Carvajal Burgos alias Reyna Guadalupe Carbajal Burgos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Reyna Guadalupe Carvajal Burgos. Toca 495/2000. Sentencia de fecha diez de julio del año 2000.

EUNICE ADINA MORALES TOLOSA, APODERADA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO DE "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (ACREEDOR Y POSTOR-REMATADOR).

"DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS COZUMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR LUIS ENRIQUE REJON OSORIO, MANUEL JESUS Y JOSE JULIO AZCORRA REJON, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y LOS DOS ULTIMOS ADEMAS EN LO PERSONAL.

INFONAVIT, (ACREEDOR).

JUAN CARLOS INOCENTE AZCORRA REJON Y ALMA ROSA AGUILAR CACERES DE AZCORRA.

LICENCIADO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eunice Adina Morales Tolosa, como apoderada de "Industria Avícola del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Enrique Montijo Arriaga, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra de "Distribuidora de Alimentos Cozumel", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Luis Enrique Rejón Osorio, Manuel Jesús Azcorra Rejón y José Julio Azcorra Rejón como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración, de José Julio, Manuel Jesús, Juan Carlos Inocente y Luis Enrique Azcorra Rejón y Alma Rosa Aguilar Cáceres de Azcorra. Toca 578/2000. Resolución de fecha doce de julio del año 2000.

CESAR AUGUSTO RUIZ VILLANUEVA Y RUBI ELINA SABIDO CALDERON (ALIAS) RUBI ELENA SABIDO CALDERON.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por César Augusto Ruiz Villanueva y Rubí Elina Sabido Calderón (alias) Rubí Elena Sabido Calderón, en contra del auto de fecha diez de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del

Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por los apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los apelantes. Toca 642/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

GONZALO FELIPE DE JESUS GONZALEZ ORTEGA.

GUADALUPE DE FATIMA MADERO PALMA (PÓSTOR-REMATADOR).

SERGIO CONZUELO GARABANA, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gonzalo Felipe de Jesús González Ortega, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de febrero del año dos mil, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del apelante. Toca 666/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

MIRIAM DEL SOCORO MAÑE RAMIREZ. COMO APODERADA DE JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA, Y MARIANA MARTINA RODRIGUEZ PALOMEQUE.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO.

GABRIELA PALOMEQUE COSGAYA DE RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Rafael Molina Manzanilla, como representante común de la parte demandada, en contra de la resolución de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Alejandro Fleites Maldonado, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Insti-

tución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante, Mariana Martina Rodríguez Palomeque de Molina y Gabriela Palomeque Cosgaya de Rodríguez. Toca 685/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, COMO APODERADO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán, como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Ivette Eugenia y Cecilia Irene Dorantes Padrón y de las Sociedades Aviproductos Sanjor, fusionante de Incubadora Dorantes, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, Arrendadora Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable y Nutrimientos Dorantes fusionante de Molino Sanjor, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de una parte del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se concedió el término supletorio para el desahogo de la prueba testimonial, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, antes ahora Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, en contra de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Ivette Eugenia y Cecilia Irene Dorantes Padrón y de las Sociedades Aviproductos Sanjor, Incubadora Dorantes, Arrendadora Sanjor, Nutrimientos Dorantes y Molino Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 736/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

WILBERTH RENE BORGES VELA Y FABIOLA COUOH SANCHEZ DE BORGES.

LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth René Borges Vela y Fabiola Couoh Sánchez de Borges, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Enrique Antonio Briceño Soberanis como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima

de Capital Variable, en contra de los apelantes. Toca 777/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JORGE WEYLER ROJAS PACHECO ALIAS WEYLER ROJAS PACHECO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Weyler Rojas Pacheco, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha nueve de marzo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia interpuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos con su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Weyler Rojas Pacheco alias Jorge Weyler Rojas Pacheco. Toca 889/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

OSCAR GASPAR MARTINEZ SALAZAR.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oscar Gaspar Martínez Salazar, en contra del auto de fecha tres de abril del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante. Toca 1015/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

FELIPE WABI DOGRE, ALEJANDRO WABI CURI Y FELIPE WABI CURI.

ALFREDO CURI NACIF, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS QUINTO (SECCION DE COMERCIO) Y SEPTIMO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

ABOGADO FERNANDO A. CASTILLA PATRON, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Felipe Wabi Dogre, Alejandro Wabi Curi y Felipe Wabi Curi, en contra del auto de fecha catorce

de abril del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Alfredo Curi Nacif, Alfredo Curi Wabi y Mauricio Curi Wabi, en contra de Felipe Wabi Dogre, Alejandro Wabi Curi y Felipe Wabi Curi, como Presidente, Tesorero y Vocal respectivamente del Consejo de Administración de Miriñiques y Bolsas Sociedad Anónima de Capital Variable, del Registrador de los Libros Quinto (Sección Comercio) y séptimo del Registro Público de la Propiedad del Estado y Abogado Fernando A. Castilla Patrón, Titular de la Notaría Pública número Setenta del Estado. Toca 1299/2000. Resolución de fecha diez de julio del año 2000.

CARLOS ENRIQUE CUEVAS SOLIS.

JESUS TABOADA ARCILA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Enrique Cuevas Solís, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de enero del año dos mil, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Jesús Taboada Arcila, en contra del apelante. Toca 1337/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, con su carácter de representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de enero del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé, con su carácter de apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del mencionado apelante y del señor Carlos Renán Sosa Castillo. Toca 1338/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JORGE LEOBARDO CETINA CANUL.

MARIA RAFAELA MARTINA MEX.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Leobardo Cetina Canul, en contra del auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del

Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial de María de los Angeles Ventura Hernández y Rosario Peña Avila ofrecida por el hoy apelante, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por María Rafaela Martina Mex, a fin de que se decretare una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Norma Karina, Alan Abimael y Alexis Alexander Cetina Canul, a cargo del apelante. Toca 1446/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil.

SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.

JOSEH HABIB FRANCIS, COMO APODERADO DE MEXICANA DE CLIMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Alberto Habib Abimerhi, Socorro Abimerhi y Abimerhi de Habib, Nabija José Abimerhi y Abimerhi y Olga Abimerhi y Abimerhi, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por los apelantes, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Mexicana de Climas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de José Francisco Habib Abimerhi, Juan Jesús Habib Abimerhi, Socorro Abimerhi y Abimerhi de Habib, Nabija José Abimerhi y Abimerhi y Olga Abimerhi y Abimerhi y Jorge Alberto Habib Abimerhi. Toca 1452/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil.

LICENCIADO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO.

FELIPE DE JESUS CRUZ SERRANO Y MARISELA VELVETA CANABAL DE CRUZ ALIAS MARISCALA VELVETA CANABAL DE CRUZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Eduardo José Cervera Gamboa, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serffin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serffin, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha nueve de mayo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la

parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el apelante, en contra de Felipe de Jesús Cruz Serrano y Marisela Velveta Canabal de Cruz alias Mariscela Velveta Canabal de Cruz. Toca 1460/2000. Auto de fecha treinta de junio del año dos mil.

JUAN MANUEL ARENAS TORRES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE J.M. ARENAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

IVAN CERVERA JUANES, JOSE AMEZQUITA POLANCO Y/O CRISTINA BRICEÑO CABALLERO, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LABORATORIOS VIRBAC DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LICENCIADO ALBERTO SOLORIO BECERRA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Manuel Arenas Torres, por su propio y personal derecho, y como representante legal de J.M. Arenas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y siete, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Iván Cervera Juanes, José Amézquita Polanco y/o Cristina Briceño Caballero, como endosatarios en procuración de Laboratorios Virbac de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de J.M. Arenas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y del citado apelante. Toca 1719/97. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

ALVARO PONCE ESPEJO Y REBECA MAIZ DE PONCE ALIAS REBECA MAIZ CREEL DE PONCE.

FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Ponce Espejo y Rebeca Maiz de Ponce alias Rebeca Maiz Creel de Ponce, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Francisco Eduardo Nah Ventura, como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los apelantes. Toca 2624/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

MANUEL D'ARGENCE GARCIA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel D'Argence García, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 529/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

JOSEFINA DEL SOCORRO TEPAL DOMINGUEZ.

JORGE ALBERTO VALDEZ PALOMO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Josefina del Socorro Tepal Domínguez, en contra del auto de fecha nueve de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la mencionada apelante en contra de Jorge Abelardo Valdez Palomo. Toca 702/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

MARIA ELENA CEBALLOS LOPEZ DE CANO.

LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por María Elena Ceballos López de Cano, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Chapur, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de María Elena Ceballos de Cano alias María Elena Ceballos López. Toca 1355/2000. Sentencia de fecha doce de julio del año 2000.

HERNESTO DORANTES CATZIM.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha treinta de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por Hernesto Dorantes Catzim, en contra de la Directora del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Umán, Yucatán y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca 1476/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

MARCO ANTONIO SALDIVAR LOPEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, COMO APODERADA DEL BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

ROSALBA CERVERA DOMINGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Marco Antonio Saldivar, López, por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado que resolvió el incidente de nulidad de notificaciones por falta de emplazamiento opuesto por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Perla Maribel Arjona Ku, como apoderada del Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, en contra del apelante y de Rosalba Cervera Domínguez. Toca 349/2000. Resolución de fecha once de julio del año 2000.

OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA VALDEZ Y/O RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN, APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Gastón Díaz Castellanos, por su propio y personal derecho y como apoderado de Centro Chevrolet, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Bancomer, Sociedad Anónima antes, ahora Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Omar

Gastón Díaz Castellanos y de Centro Chevrolet, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2679/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

LIGIA BEATRIZ GAMBOA BARRERA.

ELADIO JAVIER VAZQUEZ VARGAS.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Ligia Beatriz Gamboa Barrera, en contra de la resolución de fecha veintidós de febrero del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa, en contra del auto de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la mencionada quejosa, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Eladio Javier Vázquez Vargas y de la oferente de la prueba. Expediente 1903/1999. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

RICARDO NAVARRETE HERRERA, CON SU CARACTER DE AUTORIZADO POR TONATIUH SOLIS ARCE, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO REFORMADO.

CARLOS CASARES MOLINA.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Carlos José Molina Casares, en contra de la sentencia de fecha diecisiete de abril del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Navarrete Herrera, con su carácter autorizado de Tonatiuh Solís Arce en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio Reformado, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintisiete de enero del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el propio quejoso, en contra de Computadoras del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y Tonatiuh Solís Arce alias Tonatiuh Solís Arce, como representante legal de la Sociedad mencionada. Expediente 713/2000. Auto de fecha doce de julio del año 2000.

LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, COMO APODERADO Y COMO ALBACEA.

BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ Y ROSANA MORCILLO HERRERA, APODERADOS.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por la Licenciada Rosana Morcillo Herrera, como apoderada general para pleitos y cobranzas de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable (Unicreco-Servytur), en contra de la nueva resolución de fecha veintiocho de abril del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por Lázaro Achurra Fernández, por su propio y personal derecho y como apoderado de Distribuciones y Comisiones Mercantiles Luis Achurra Sucesores y Distribuidora Caribe de México, todas como Sociedad Anónima de Capital Variable y como albacea de la sucesión de Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Bernardo Martín Rivadeneira Pérez y la mencionada quejosa con su citado carácter en contra de la parte apelante. Expediente 1021/1998. Auto de fecha once de julio del año 2000.

MINERVA DEL SOCORRO GARCIA ARGAEZ.

ORLANDO MOLINA ANCONA, COMO ALBACEA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Minerva del Socorro García Argáez, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de abril del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil contradictorio promovido por la apelante, en contra de la sucesión intestada de Primitivo Molina Castillo, representada por Orlando Molina Ancona como albacea de la sucesión. Toca 1475/2000. Auto de fecha cuatro de julio del año dos mil.

ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ.

BLANCA MARIA DEL SOCORRO AVILA CETINA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto Ramírez Rodríguez, en contra del auto de fecha trece de abril del año dos mil, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Alberto Ramírez Rodríguez y Blanca María del Socorro Avila Cetina, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para

llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Toca 1473/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

JOSE GUILLERMO MARQUEZ GONZALEZ.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Guillermo Márquez González, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Dirección Fiduciaria, en contra de José Guillermo Márquez González. Toca 1472/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

LAZARO ACHURRA FERNANDEZ.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

DISTRIBUCIONES COMERCIALES MEXICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lázaro Achurra Fernández, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de abril del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, en contra del mencionado apelante y Distribuciones Comerciales Mexicanas, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 1470/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

ALVARO JUANES CAMARA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Juanes como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Carlos Cruz Canto y Beatriz Rodríguez Novelo ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Mag-

dalena Acosta y Valdez, como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes. Toca 1467/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

LICENCIADO RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

JORGE MANUEL MALDONADO MEDINA Y GREYDI BEATRIZ RIVERO GONZALEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Rodolfo Eduardo Ceballos Basto, por su propio y personal derecho, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante, David Ricardo Ceballos Basto y Luis Alberto Muy Ceballos, los dos últimos, como endosatarios en procuración del primero nombrado, en contra de Jorge Manuel Maldonado Medina y Greydi Beatriz Rivero González. Toca 1466/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO.

LICENCIADO JOSE MARIA RICALDE FRANCO, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Jorge Enrique Fernández Martín, en contra del auto de fecha treinta de mayo del año dos mil, en el que no se admitieron las pruebas pericial contable y de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el apelante, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de pruebas ofrecido por la parte actora del juicio ordinario mercantil promovido por Jorge Enrique Fernández Martín como representante legal de las Sociedades denominadas Productora Nacional de Huevo e Incubadora Avícola Fér-Flor, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico. Toca 1465/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

JOSE RUBEN OCHOA CRUZ, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rubén Ochoa Cruz, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha treinta de marzo del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Jorge Carlos Cuevas Rodríguez, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del mencionado apelante y Aida Guadalupe Padilla Puga. Toca 1462/2000. Auto de fecha tres de julio del año 2000.

MARCO RAFAEL MORENO PINZON Y VIRNA GEORGINA SOLIS SOLIS DE MORENO.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Marco Rafael Moreno Pinzón y Virna Georgina Solís Solís de Moreno, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de junio del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los citados apelantes. Toca 1461/2000. Auto de fecha treinta de junio del año dos mil.

CARLOS HUMBERTO DORANTES GIL.

NELLY DE LA ASUNCION PASOS PARRA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Carlos Humberto Dorantes Gil y Nelly de la Asunción Pasos Parra, el primero en contra del punto resolutivo segundo de la sentencia de fecha diez de abril del año dos mil, y la segunda en contra de la sentencia mencionada, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el mencionado Dorantes Gil, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Nelly de la Asunción Pasos Parra, a fin de que se decretara judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del mencionado Dorantes Gil. Toca 1463/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil.

LICENCIADO JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, APODERADO GENERAL.

LICENCIADOS SALVADOR AUGUSTO AVIAL ARJONA Y MAURICIO ROJANO ROMERO, JORGE FRANCISCO LIZCANO ES-

PERON Y EDGARDO MEDINA DURAN, APODERADOS DE RENT VIS A CAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

RUBEN LOPEZ OSORNO, CESIONARIO DE LOS DERECHOS DEL PRESENTE JUICIO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado José Francisco Peniche Segura, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Sonia del Socorro Marrufo Aguilar de Basile, en contra del auto de fecha trece de abril del año dos mil. Dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Marco Antonio Suárez Alcocer, como apoderado para pleitos y cobranzas de Distribuidora de Autos Itzimná, Sociedad Anónima de Capital Variable, y continuado por Rubén López Osorno, como cesionario de derechos y acciones que le correspondían a la Sociedad antes mencionada, en contra de Rent Vis a Car, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Sonia Marrufo Aguilar alias Sonia Marrufo Aguilar de Basile. Toca 1469/2000. Auto de fecha tres de julio del año 2000.

JORGE HUMBERTO MOLINA CORTEZ.

ROSA MARIA ARANDA CARRILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Humberto Molina Cortez, en contra del auto de fecha veintitrés de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Rosa María Aranda Carrillo ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la absolvente. Toca 1438/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

JOSE JUAN CALOCA JIMENEZ.

NIRVA YUDILIA GOMEZ ROSEL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Juan Caloca Jiménez, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de marzo del año dos mil, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de Nirva Yudilia Gómez Rosel. Toca 1437/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

JORGE MANUEL CORAL POOT.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, ENDOSATARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Manuel Coral Poot, en contra de la senten-

cia definitiva de fecha primero de junio del año dos mil, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Carlos May Tanoira y/o Bertha Villajuana Mir, como endosatarios en procuración de Herrajes y Suministros en Alta Tensión, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 1444/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JUANA MARIA PAT HUCHIM ALIAS JUANA MARIA PAT HUCHIM VIUDA DE GONZALEZ.

ADDA DEL SOCORRO GONZALEZ PACHECO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juana María Pat Huchim alias Juana María Pat Huchim viuda de González, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de marzo del año dos mil, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, en contra de Adda del Socorro González Pacheco. Toca 1442/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

LICENCIADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Laila María Novelo Novelo, en contra del auto de fecha siete de junio del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la mencionada poderdante. Toca 1445/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

SILVERIO ARMANDO ALPUCHE ZAPATA ALIAS SILVERIO ARMANDO ZAPATA ALPUCHE ALIAS SILVEIRO ARMANDO ALPUCHE ZAPATA.

ABOGADO JOSE GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Silverio Armando Alpuche Zapata alias Silverio Armando Zapata Alpuche alias Silveiro Armando Alpuche Zapata, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipote-

cario promovido por el Abogado José Guzmán Pacheco, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, en contra de Silverio Armando Alpuche Zapata. Toca 324/99. Auto de fecha once de julio del año 2000.

Mérida, Yucatán, a 13 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

ADDY MARIA DE JESUS SUAREZ MENDEZ, JOAQUIN CORDERO NAVARRO, GILBERTO MARTINEZ CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número 208 letra "A" de la calle 15 de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Exp. No. 541/2000.

YANUARIO SOLIS CABALLERO, SALVADOR AVILA ARJONA, LUIS RUBIO ALAMILLA, MANUEL J. ZAVALA ARCEO ALIAS MANUEL JESUS ZAVALA ARCEO.- Exhorto girado por la Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. E22/2000.

LICENCIADO EDGAR REYES ESCALANTE CENTENO, GENER JOSE CARDENAS FLORES, MARIA JOSE FLORES XOOL, "INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO" (I.S.S.T.E.Y), RICARDO ROJAS ESCALANTE, ADOLFO AUGUSTO CAUICH CHABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 948/97.

ABOGADO JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "INK", S.A. DE C.V., ALVARO LUIS PEON VEGA (A) ALVARO PEON VEGA, MAURICE GENDREAU MAURER, EDUARDO JOSE MOLINA REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el señor Fernando Ancona Millán como Secretario del

Consejo de Administración y en contra de los tres últimos mencionados. Exp. No. 1040/96.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ROSA YADIRA CHI BALAM, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS TAMAYO AKE ALIAS GORDIANO JESUS TAMAYO Y AKE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 155/00.

LICENCIADO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAUDETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, EUGENIA CORTEZ ALAYOLA, RAUL ROGELIO GONZALEZ HUERTA, RAUL ROGELIO GONZALEZ Y HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 939/99.

JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MANUEL CÁNUL MAY, SANTOS GONZALO MEZETA BOLIBAR ALIAS SANTOS GONZALO MEZETA BOLIVAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 253/00.

VICTOR MANUEL RIVERO SALERO, LUIS FERNANDO CIME DOMINGUEZ, NIDIA VANESSA FLORES LOPEZ, LINDA CURA CASTILLO (A) LINDA NOEMI CURA CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Exp. No. 716/98.

FERNANDO OSORIO ALBORNOZ, LEONOR ELENA PAVON GAMBOA DE REYES, GUILLERMO REYES RIVERO (A) GUILLERMO OCTAVIO REYES RIVERO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1807/993.

LICENCIADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO ALFONSO ESPINOSA OCAMPO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 200/97.

LICENCIADO JORGE ARMANDO PARRA DAGER, EMILIANO ZAPATA CETINA, VICTOR HUGO HERNANDEZ CRUZ, MARIA GABRIELA ABIMERHI MIR, ANGEL RICARDO MOLINA FLORES, LIMBERTH MEDINA COSGAYA, TERESITA DEL JESUS FLORES HAM (A) TERESITA DE JESUS FLORES HAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los tres últimos. Exp. No. 836/98.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, FRANCISCO HUMBERTO CONDE MEDINA, MARIA DEL CARMEN OSORIO RICO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 203/99.

LICENCIADO ENRIQUE JOSE MENDOZA CAMARA, "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA EN YUCATAN", S.A. DE C.V. ANTES, HOY "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", S.A. DE C.V., JORGE GUTIERREZ MANZANERO, MIRIAM ESTHER GONGORA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL GUTIERREZ MANZANERO, MIRIAM MARLENE ENCALADA BATUN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el señor José Luis Marín Solís como apoderado de la segunda en contra de los cuatro últimos nombrados. Exp. No. 1978/94.

LICENCIADO ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ADRIAN ESTEBAN SANSORES HERNANDEZ, ILEANA LUCELLY ANGULO VARGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 707/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", S.N.C., MANUEL TRINIDAD SERRANO QUIJANO, MARTHA ELIZA MEDINA ROSADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado

de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 292/97.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DITER ALBERTO CASTILLO LOOGBE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 221/99.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO ROBERTO COCOM RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de la segunda en contra del tercero, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 129/97.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CINDY ARITZI CORONA ARELLANO, LUIS ENRIQUE GARCIA BERT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 236/98.

LICENCIADA IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "HILOS FINOS YUCATECOS", S.A. DE C.V., ANDRES SOLIS PRECIAT, LINA SOLIS RIVERO, MARTHA SOLIS RIVERO, ANDRES SOLIS RIVERO, LINA RIVERO MALDONADO (A) LINA RIVERO MALDONADO DE SOLIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el señor Juan José Matos González como apoderado de la segunda, en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal, en contra de la quinta, la sexta y el séptimo, representados por su tutor el señor Herbé Rivero Maldonado y en contra de la última mencionada. Exp. No. 449/96.

WILLIAM ROSADO SERRANO, HUMBERTO RAMIREZ DIAZ.- Juicio extraordinario hipoteca-

rio promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1061/98.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, MANUEL PEREZ COLIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 489/2000.

PABLO TILAN ANGULO, "DOMESTIC CENTER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RITA CANDELARIA ASCENCIO BASTARRACHEA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatarios en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 18/2000. Sentencia definitiva de fecha 13 de junio de 2000.

GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, CARLOS MANUEL PEREZ VERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 533/99. Auto de fecha 7 de julio de 2000.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Procedimiento de suspensión de pagos promovido por el primero como Administrador Unico y Delegado especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la segunda nombrada y además en lo personal. Exp. No. 1131/99. Auto de fecha 7 de julio de 2000.

LICENCIADO ALBERTO ANTONIO LOYOLA REBOLLAR, "ABACO CASA DE BOLSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "PLANEACION Y OPERACION DE EMPRESAS", S.A. DE C.V., RAMON LOPEZ GUAL, ALBERTO CAMARA PATRON.- Procedimiento promovido por el primero como apoderado de la segunda, a fin de que se declare en estado de quiebra a la tercera nombrada y a los dos últimos como obligados solidarios, accionistas principales y como comerciantes en particular de la tercera. Exp. No. 66/98. Resolución.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE JOSE CONTRERAS Y RAMIREZ (A) ENRIQUE JOSE CONTRERAS RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 94/98.

LICENCIADA MARIA DE LOS MILAGROS FALLER, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE ALFONSO CASTILLO SUAREZ, LETICIA NAVA IBARRA.- Cuaderno de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 212/97.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 2598 GIRADO POR LA SECRETARIA PRIMERA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA DEMANDA DE GARANTIA promovida por Eduardo José Acosta Niquete y Sara del Carmen Paz Cen de Acosta, el primero además como representante legal de "Heconsa", Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 507/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DITER ALBERTO CASTILLO LOOGE.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente. Exp. No. 221/99.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, MELBA MAGAÑA MALDONADO, RAMON FRANCISCO CISNEROS Y SOSA ALIAS RAMON F. CISNEROS Y SOSA.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 819/99 promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

ANGEL MAURICIO PEREZ CEBALLOS ALIAS ANGEL MAURICIO PEREZ CASTILLO, RAUL ALBERTO CASTRO BRICENO, FELIPE ORTEGON BOLIO, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba documental privada ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 305/2000 promovido por el segundo, tercero y cuarto como apoderados de la quinta en contra del oferente.

MARIA EMILIANA CEN BAAS, EULOGIO MAY KUK.- Un cuaderno de prueba de confesión de la primera ofrecido por el segundo en los autos del juicio ordinario civil número 342/2000 promovido por el oferente en contra de la confesante.

GERMAN BRICEÑO GUEMEZ, MARIA DE LA CONCEPCION PAT CHERREZ.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil número 79/2000 promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 7 de julio de 2000.

Mérida, Yucatán, a 13 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado José Felipe Lávalle Burgos.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE ADONAY BRAGA LORET DE MOLA, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EJIDO DENOMINADO "SOCIEDAD 001 DZINA" DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATAN, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD ANONIMA, ALFONSO DE LOS ANGELES HUH CRUZ, JOSE ESTEBAN POOL UC, FELIPE CHIM KUK, JOSE ANDRES HUH CRUZ, CESAR, CASTILLO ABAN, SANTIAGO YAM POOT, PEDRO CELESTINO XOOL C. (A) PEDRO CELESTINO XOOL, ROBERTO YAM HU, CLEOTILDE CASTILLO YEH, AMADO YAM HUH, LUIS HU CRUZ, JOSE ENRIQUE HU, CLAUDIA ELIZABETH YAM GARCIA, ROBERTO YAM POOT, JOSE PAULINO COLLI E. (A) PAULINO COLLI ESCOBEDO, MARCOS CASTILLO YEH, CARLOS MIGUEL MEJIA PINTO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo, la tercera, la cuarta y en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 23/99. Auto de fecha doce de julio del 2000.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FA-

LLER; MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ PATRON Y FABRICIO BOJORQUEZ MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por Oscar Elias Chi Catzin, como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero G.B.M. Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Compareciendo Eduardo Alfonso Preciat Arrocha como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1274/94.

ROGER PASTOR MORALES BURGOS; EDITH GUADALUPE CANTO LOPEZ Y JOSE FRANCISCO BOBADILLA AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Pastor López Aldana y de Nicolasa Aragón, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1488/94.

MANUEL CONCHA SALAZAR; JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 99/99.

ARGELIA GOMEZ VENTURA, ARIEL IVAN MENDEZ PUERTO; GABRIEL ARCANGEL POOL KU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Víctor Manuel Canul Chuc, en contra del último nombrado. Exp. No. 806/99.

PEDRO BRICEÑO ZAVALA; ELSY VAZQUEZ CABRERA Y NORMA DE JESUS VAZQUEZ CABRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 352/93.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO; COMPUWEB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de Tony Tiendas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la última nombrada. Siendo Julio César Canul Chuc Administrador Unico de Compuweb, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 51/2000.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O MARIA DEL PILAR MONTES DE OCA ILLANA, JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados de Chapur, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 125/98.

FERNANDO SAURI SANCHEZ Y/O JOSE EDUARDO REYES VARGAS; MANUEL CA-

RRILLO EROSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Harinera de Yucatán, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 194/2000.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO Y/O OSCAR ELIAS CHI CATZIN; LUCIO ALBERTO HOIL MATOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del señor Wilberth Juan Vázquez Castillo en contra del último mencionado. Exp. No. 480/2000.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O LETICIA BAEZA VAZQUEZ Y/O ELSA BEATRIZ DOMINGUEZ TEYER, AUGUSTO LOSA CHAMI; JUAN CLIMACO KU HU Y MARIA DZUL RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto nombrado en contra de los dos últimos. Exp. No. 1074/92.

ANA MARIA PEREZ CORONADO Y NIDIA GUADALUPE CARRILLO RAVELL; JUAN FELIX RAMIREZ ORTEGON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras, como endosatarias en procuración de Manuel Enrique Briceño Rodríguez, en contra del último nombrado. Siendo Blanca Maria del Socorro Correa González, cesionaria sobre los derechos del remate del predio que le correspondía al señor Manuel Enrique Briceño Rodríguez. Exp. No. 785/92.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; CADIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUIS FERNANDO REYES PONCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos, compareciendo además Luis Fernando Reyes Ponce como Gerente General de la tercera nombrada. Exp. No. 899/99.

LEONARDO BASTO MARTIN Y/O JESUS NICOLAS CANUL SOSA; JOSE A. FUENTE ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la Empresa denominada Industria Mexicana de Equipo Marino, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 239/2000.

RAFAEL ANTONIO FERRAEZ ALPUCHE; JOSE ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de Alan Cetina Erosa, y ahora continuado por el propio Ferráez Alpuche como cesionario de los derechos y acciones que en este juicio competían al mencionado Cetina

Erosa, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1412/97.

RENAN DE ZAVALA MEDINA; CARLOS HERNAN PALMA RICALDE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 1117/95.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MONICA GUADALUPE LOPEZ CEBADA Y JOSE JESUS SALAZAR IRABIEN.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, como apoderados de Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 36/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; GUSTAVO ADOLFO CARCAÑO GAMBOA Y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BELTRAN.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, como apoderados de Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 37/2000.

RICARDO ABIMERHI LOPEZ; ARLETTE DE FREITAS DA SILVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 339/2000.

JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL; JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL ESTADO Y C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Siendo representada la segunda por Raúl Oscar Cambranis Laucirica y Juan José Jaime Heredia. Exp. No. 884/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; CANDELARIA DE JESUS LEÓN AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 888/98.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA; JOSE POLICARPO ESCALANTE ALCOCER Y TERESITA DE JESUS GONZALEZ NUÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por la segunda, como apoderada de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos

últimos. Compareciendo José Eduardo Navarrete Herrera como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1130/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; LEANDRO SOLIS SALAZAR Y MARIA TERESA LOPEZ LOPEZ DE NAVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 978/98.

REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE MARIA RICALDE FRANCO, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de Angel Porfirio Palma Durán. Compareciendo Filiberto Gómez Chávez como apoderado de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico. Continuado por José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de la mencionada Institución Bancaria. Exp. No. 516/97.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; ENRIQUE ANTONIO ARCEO BRICEÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 457/99.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO; JORGE ALBERTO MEDINA COSGAYA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital actualmente, antes Banco Internacional, S.A., en contra del último nombrado. Exp. No. 369/98.

JAIME ARMIN MENA CAMBRANIS; CARMEN DEL SOCORRO ARJONA RUBIO, LIGIA ARACELLY RUBIO OSORIO Y GONZALO ARJONA ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de "Cerveyuca", S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Continuado por Jorge Emilio Cámara López alias Jorge Cámara López como apoderado de la citada Sociedad. Exp. No. 850/97.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; MIGUEL ANTONIO VALADEZ CALDERON (A) MIGUEL ANTONIO VALDEZ CALDERON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por Luis Enrique

García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del último. Compareciendo como postora Rosaura Hernández Vargas. Exp. No. 319/97.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; RAUL IVAN ROMERO ELJURE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1105/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; JORGE IVAN ONGAY LARA Y EDDY NOEMI XACUR SALAZAR DE ONGAY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1142/98.

FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ; JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Fernando José Medina Pérez como apoderado de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del segundo. Exp. No. 1673/95.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; ILEANA GUADALUPE GIL MONTIEL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 52/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; ESTEBAN MARIANO UCH PAT Y ROSA MARIA AKE POOL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 59/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; LUIS NICOLAS ALONZO CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Exp. No. 348/98.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; CARLOS HUMBERTO CASTELLANOS LIZARRAGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 171/99.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA; PRODUCTOS PESQUEROS YUCATECOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR JUAN MOISES TEJERA BECERRA (A) JUAN M. TEJERA BECERRA Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y DE REYNA MARIA PARDENILLA ROMERO O REYNA MARIA PARDENILLA ROMERO DE TEJERA.- Expedientillo deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1227/98.

RAUL SALES TELLO; JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Compareciendo en este juicio Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado de Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Exp. No. 1057/1998.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, CARLOS SALOMON GARCIA ABREU.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra del segundo, representado este último por su apoderado Roberto de Jesús Gallegos Góngora. Exp. No. 1033/99.

JORGE FERNANDO VILLACIS Y CAN.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el antes nombrado en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Heriberto de la Cruz Escalante Rosado y Mercedes del Pilar Andueza González de Escalante. Exp. No. 222/2000.

MARIO A. ESQUIVEL RIOS; UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.- Providencias precautorias de secuestro provisional sobre bienes inmuebles, promovidas por el primero, como apoderado de Ana Elsa Martínez Bush, en contra de la segunda. Exp. No. 492/98.

HENRY PASTOR GONGORA CORTAZAR.- Diligencias de información judicial promovidas por el antes nombrado, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 562/2000.

YOLANDA DEL ROSARIO CABRERA MAGAÑA, MICHELLE GABRIELA CASTILLO HERNANDEZ Y ENRIQUE FRENKEL

BASSAT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los antes nombrados a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega, respecto del predio número 451 "A" de la calle 99 de la colonia Santa Rosa de esta ciudad. Exp. No. 555/2000.

FERNANDO BARRERA GONZALEZ; OMAR DIAZ CASTELLANOS.- Expedientillo deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, Magdalena Acosta y Valdez y/o Ricardo Manuel Medina Guzmán y Manuel de Jesús Cordero Rodríguez, como apoderados, de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra del segundo mencionado. Exp. No. 485/95.

**ALBINO PATRON CANUL; SUCESION INTES-
TADA DE LA SEÑORA TIMOTEA CANUL
CHAN (A) TIMOTEA CANUL, REPRESENTADA
POR SU ALBACEA EL SEÑOR FELICIANO
PATRON Y CANUL (A) FELICIANO PATRON
CANUL.-** Expedientillo deducido del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda y último nombrado. Exp. No. 287/99.

**INDUSTRIAS CAVALIER, S.A. DE C.V.; AL-
MACENES NOVELO Y SUCESORES, S.A. DE
C.V.-** Exhorto girado por la Juez Décimo de lo Civil de México, Distrito Federal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera nombrada en contra de la última mencionada. Exp. No. E21/2000.

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER
ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BO-
LIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO; ELDA MEN-
DOZA REJON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la última nombrada. Siendo postor y rematador Marco Antonio Asencio Villamil. Exp. No. 34/98.

**JORGE FERNANDO VILLACIS Y CAN; RA-
FAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; ANDUEZA
GONZALEZ DE ESCALANTE.-** Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el primero, en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 222/2000.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, EL
PUERTO DE PROGRESO, S.A. DE C.V.,**

FRANCISCO IGNACIO DAGUER LARA, MIGUEL ALVARADO PEON SID, TAMBIEN CONOCIDO COMO ALVARO PEON SID, ANA MARIA PAVON GAMBOA Y LIZBETH GABRIELA CAMPOS MENDEZ.- Un cuaderno de pruebas que contiene: tres instrumentales públicas, dos documentales privadas, dos de confesión de Ana María Pavón Gamboa y Miguel Alvarado Peón Sid, respectivamente, y una prueba de presunciones legales y humanas, dicho cuaderno ofrecido por Fernando José Medina Pérez en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente como apoderado de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, como sociedad fusionante y de Confla, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1004/99.

HUMBERTO ARCE CASARES; MOAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE DICHA SOCIEDAD, ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ Y EN CONTRA DE ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ.- Dos cuadernos de prueba pericial y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por Alberto José Molina Álvarez, así como también dos cuadernos de pruebas instrumentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero nombrado, todos ofrecidos en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero mencionado como apoderado de Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de la segunda y último nombrado. Exp. No. 35/95.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, ANA GABRIELA CERVERA GAMBOA ALIAS GABRIELA CERVERA GAMBOA ALIAS GABRIELA CERVERA GAMBOA ALIAS GABRIELA CERVERA DE S.- Un cuaderno de pruebas que contiene: tres instrumentales públicas, dos documentales privadas, una de confesión de la deudora y demandada señora Ana Gabriela Cervera Gamboa y una prueba de presunciones legales y humanas, dicho cuaderno ofrecido por el primero de los nombrados en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero mencionado, como apoderado de Portatel del Sureste, S.A. de C.V., en contra de la segunda citada. Exp. No. 27/99.

Mérida, Yucatán a 13 de julio del año 2000

El Actuario

Licda. Yleana Beatriz Cabrera Baas.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ENRIQUE MENDOZA CAMARA Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS; "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR JUAN JOSE TERRATS MONJIOTE Y ELOY CRUZ GONZALEZ Y EN CONTRA DE ESTOS DOS ULTIMOS EN LO PERSONAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la "Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán", S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Siendo Eraclio Manuel Moguel Duarte y José Carlos May Tanoira apoderados de la tercera nombrada. Siendo Jorge Carlos Mendoza Pinzón y Elba Canto Barrero de Escalante, cesionarios de los derechos y acciones que competían a la mencionada Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, S.A. de C.V. Auto de fecha 6 de julio del año dos mil. Exp. No. 1138/96.

BENJAMIN ARELLANO MAAZ, FERNANDO VALES TENREIRO, VOLKSWAGEN, LEASING, S.A. DE C.V., FELIPE DE JESUS CAMARA PATRON, ALBERTO CAMARA PATRON, LIGIA JOSEFINA FERRAEZ EVIA DE CAMARA.- Exhorto girado por el Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, Campeche. Deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los tres últimos nombrados. Auto de fecha 10 de julio del año dos mil. Exp. No. E58/97.

JESUS EFREN SANTANA FRAGA; DEPOSITO DE OFICINA S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Copisistemas del Sureste, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Siendo representante Ramón Massó Rodríguez de depósito de sentencia interlocutoria de fecha 10 de julio del año dos mil. Exp. No. 424/2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O ALFREDO JESUS RUZ CASTRO Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; LUIS ALBERTO RIVAS AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como apoderados de Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpais y continuado por el citado Ramos Vázquez como apoderado del Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión

con Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, en contra del segundo. Exp. No. 210/2000.

PEDRO VICENTE SOLIS CANO; JUDITH MERCEDES BATES MEDINA ALIAS JUDITH M. BATES MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Lourdes María del Sol Carrillo Gutiérrez, Jorge Carlos Medina Guillermo y Carlos William Medina Bendimez, como apoderado de Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, siendo Carlos William Medina Bendimez, apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, en contra de la última nombrada. Auto de fecha 10 de julio del año dos mil. Exp. No. 476/94.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ; CARLOS CUEVAS CUEVAS (A) CARLOS CUEVAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Materiales Anillo Periférico, S.A., en contra del último nombrado. Y Cuevas Constructora, S.A. de C.V. Auto de fecha 10 de julio del año dos mil. Exp. No. 960/93.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; MARIANA MARGARITA ALAM DE LA CRUZ.- Un cuaderno de prueba testimonial de los C.C. Jorge Díaz Montes de Oca, Oswaldo de Jesús Medina Peniche y Carlos Alam Dajdaj y un cuaderno de prueba pericial ofrecidos por Fernando Javier Medina Caballero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la última. Siendo apoderada de ésta. Fernando Javier Medina Caballero. Autos de fecha 12 de julio del año dos mil. Exp. No. 1218/97.

Mérida, Yucatán a 13 de julio del año 2000.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, RENE GUIGUI GAMEZ, MARIA DEL ROCIO ALEJANDRA VALDES FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTHA LAURA MEDINA GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera nombrada. Siendo Rafael José Ramos Vázquez apoderado del Banco antes mencionado.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANA LAURA RAMIREZ ELIZONDO, JUAN ROSENDO CRUZ CETINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RICARDO AIZA GONZALEZ, ADRIANA SOLIS MENENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo Fernando Solís Ancona apoderado de los demandados. Sentencia definitiva de fecha 4 de abril del año 2000.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO, NORMA MIRANDA GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MANUEL JESUS CERVERA LOPEZ, CAROLINA MANDUJANO ZAPATA DE CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo Gabriela Concepción Poot Pacheco rematadora en los autos del presente juicio.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAZIEL

ALONSO ESTRADA SOSA, CECILIA MARGARITA MARTINEZ CETINA DE ESTRADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GENRRI ENRIQUE DORANTES GONZALEZ ALIAS GENRRI DORANTES GONZALEZ Y MARTHA BEATRIZ AVENAL PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, LUIS ANTONIO HERRERA DORANTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Sentencia definitiva de fecha 25 de abril del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ANTONIO CANTO PEREZ, YOLANDA DEL SOCORRO PANTOJA CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Sentencia definitiva de fecha 10 de mayo del año 2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SECTOR DE PRODUCCION EJIDAL SAN MIGUEL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA MANCOMUNADA E ILIMITADA DEL EJIDO DE OXKUTZCAB TAMBIEN LLAMADO EJIDO DE OXKUTZCAB SECTOR DE PRODUCCION EJIDAL SAN MIGUEL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA MANCOMUNADA E ILIMITADA, LUCIANO LOEZA UC, SILVERIO MEX BENITEZ, JORGE ANTONIO BAH CAMPOS, MARCELINA KUCANTE, PABLO CHAN, PAULA UCH ALVARADO, MARGARITA GOMEZ FUENTES, CANDELARIO RODRIGUEZ TUZ, CLEMENTE BAH CHAN, PEDRO CHAN FUENTES, LAZARO CAAMAL CAUICH Y MIGUEL BAUTISTA CHI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en con-

tra de los demás nombrados. Tres autos de fechas 11 de julio del año 2000.

MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA, PEDRO MARRUFO CHAN, SONIA NORMA AGUILAR DE BASILE ALIAS SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BACILE ALIAS SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR ALIAS SONIA NORMA MARRUFO AGUILAR ALIAS SONIA NORMA MARRUFO AGUILAR DE BASILE ALIAS SONIA NORMA MARRUFO AGUILAR DE BACILE ALIAS SONIA MARRUFO DE BASILE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última nombrada. Auto de fecha 2 de junio y sentencia interlocutoria de fecha 5 de junio ambos del año 2000.

LUIS ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR, ELSA LEYLA CASTILLO DIAZ DE PACHECO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Sentencia definitiva de fecha 11 de julio del año 2000.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, MEDICAMENTOS DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL RUBEN SONDA SANCHEZ, MIRNA PINEDA LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos.

VICTOR BOEHM GASQUE, FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN, CARLOS ANTONIO PEREZ Y RIVERO ALIAS CARLOS PEREZ RIVERO ALIAS CARLOS ANTONIO PEREZ RIVERO, ADDI MIREYA SOSA BRICEÑO ALIAS ADDY MIREYA SOSA DE PEREZ ALIAS ADDY MIREYA SOSA BRICEÑO DE PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, representado éste por la cuarta y en contra de ésta en lo personal. Siendo Juan Martín Vázquez Carrillo y Luis Orlando Castañeda Cauich apoderados de la parte demandada.

MIGUEL BARGAS DIAZ, RUSSELL CAN VALDEZ ALIAS RUSSELL JESUS CAN VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE SEJO GUERRER, MARICELA PEON DE SEJO ALIAS MARICELA PEON SID DE SEJO, EDILBERTO DE JESUS CASTRO NOVELO, JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero y la cuarta representados por los dos últimos.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, NESTOR ALVARO MUÑOZ GONGORA, MARIA DE LAS MERCEDES TRACONIS QUINTANILLA, ROSALINDA HELSTON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.

HECTOR R. GONZALEZ GUERRERO, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, MARIA CANDELARIA CASTILLO GARCIA DE RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Sentencia interlocutoria de fecha 9 de junio del año 2000.

JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL ANTONIO GIL GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Sentencia interlocutoria de fecha 22 de mayo del año 2000.

JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, JOSE LUIS TAMAY PETUL, ROGER ENRIQUE JIMENEZ CARRILLO, GILBERTO MUKUL SUAREZ Y LUIS GERMAN CARRILLO VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados.

FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIEN CONOCIDO COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera nombrada. Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa apoderado de la última mencionada. Sentencia interlocutoria de fecha 23 de marzo del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE CARLOS ARCEO VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Sentencia interlocutoria de fecha 12 de junio del año 2000.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, RAUL RUZ CORREA, HILDA ESTELA CERVERA SIERRA, MARIA ADRIANA RUZ CERVERA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo, tercera y cuarta en contra de la última. Siendo Gonzalo González Gamboa apoderado de la parte demandada.

LUIS FELIPE CHABLE LARA, CECILIO HAM NOH, EDUARDO PEREZ DOMINGUEZ Y MARIA JESUS MARGOT BASURTO MEJIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, JOSE RAUL RODRIGUEZ ONTIVEROS ALIAS RAUL RODRIGUEZ ONTIVEROS, JOSE G. PUERTO GUTIERREZ, ALIAS JOSE GUILLERMO PUERTO GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros indistintamente uno de los otros del cuarto en contra del último nombrado.

EVANGELINA BALLINA ESPINOSA, AMADA SALOME CONTRERAS CORDERO, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, JULIO MAGAÑA MENA, FRANCISCO JAVIER MENA CASANOVA, GEOVANY RODRIGUEZ SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como apoderadas de la tercera en contra de los últimos.

MARIA DE LOS ANGELES GARMA ALCOCER, ENRIQUE EVARISTO GARCIA NOVELO, MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, JORGE A. COCOM SANTANA ESPERANZA CAMPOS HEREDIA, LILIA MARIA CAMPOS HEREDIA.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera como apoderada del segundo en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y cuarto como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última nombrada.

EXPEDIENTE RELATIVO DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA en el juicio extraor-

dinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Nicolás Felipe Xacur Gamboa.

RUDECINDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, RUBEN DIAZ QUEZADA.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por el primero en favor del segundo nombrado.

SYLVIA MARIA DEL SOCORRO ZENTENO RUANO, ALIAS, SILVIA MARIA ZENTENO RUANO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Dirección de Protección y Vialidad, Oficina Federal de Hacienda y Registro Federal de Vehículos el extravío de diversos documentos de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

DOMINGO OSWALDO MAGAÑA PIÑA, MANUEL JESUS JIMENEZ PECH.- Un cuaderno de prueba de confesión del primero ofrecido por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por el absolvente en contra del oferente. Auto de fecha 11 de abril del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, PABLO BERNARDO ISAAC SESIN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente. Auto de fecha 8 de diciembre de 1999.

JUAN MANUEL SABIDO CETINA, MARIA ISABEL PEREIRA PAT ALIAS MARIA ISABEL PEREIRA PAT.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la oferente.

ERIKA EUNICE RUIZ GONZALEZ, TERESITA DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ, RUDDY R. HERRERA HEREDIA, ELDA BEATRIZ BARRERA GUAL.- Un cuaderno de prueba de confesión, un cuaderno de prueba instrumental, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones, legales y humanas ofrecidos por el tercero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración de la segunda en contra del oferente y de la última nombrada. El oferente también conocido como Ruddy Renán Herrera Heredia. Tres autos de

fechas 10 de julio y un auto de fecha 11 de julio todos del año 2000.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho José Luis Ortiz Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2000.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, ELMER IGNACIO BORGES SANCHEZ Y JOSE F. ARAUJO BURGOS ALIAS JOSE FRANCISCO ARAUJO BURGOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, YENNY LOLBE RODRIGUEZ PAREDES, ARTURO ESQUIVEL ESQUIVEL Y PATRICIA GUERRERO CAMPOS O LESLIE PATRICIA GUERRERO CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada.

RENEE OLEGARIO MARTIN, JUAN GILBERTO ESCOBEDO Y ALVARO ARIEL RODRIGUEZ GIL ALIAS ALBARO RODRIGUEZ GIL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, HEBERT EDUARDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, "COMERCIAL ARIETE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CONSTRUCTORA GELY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO MENDEZ ANGULO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos nombrados.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL "FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO", "ALIMENTOS BALANCEADOS SAN GERARDO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada

por el último nombrado con su carácter de apoderado.

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, DORIS ANTONIA IC GONZALEZ, PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS Y ANA MARIA RIVERO CHACON ALIAS ANITA RIVERO DE S.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última nombrada.

JUAN ANTONIO GONZALEZ MATTAR Y JUAN VICTOR GONZALEZ TORRE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado; interviniendo el señor Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la parte actora.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, MANUEL JESUS MIRANDA RODRIGUEZ ALIAS MANUEL MIRANDA RODRIGUEZ Y JOSE RUTILIO MIRANDA COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Diego Solís Fuente y Arturo Millet Molina como Presidente y Tesorero, respectivamente de la propia segunda, y los ciudadanos Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde como apoderada legal de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho, y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, como cesionario de todos los derechos y

acciones que en este juicio le competían a la mencionada Sociedad Mercantil actora, e interviniendo el citado señor Oswaldo Campos Pacheco como representante común de dichos cesionarios.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "PAVIMENT Y CONST PEN", S.A. DE C.V., CARLOS RAUL BLANCO LOROÑO ALIAS CARLOS R. BLANCO LOROÑO ALIAS CARLOS BLANCO LOROÑO Y MARIA EUGENIA CUEVAS ALVARADO DE BLANCO ALIAS MARIA EUGENIA CUEVAS ALVARADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados; interviniendo el señor Herbert de Jesús Baas Ramírez como apoderado legal de la cuarta.

BEATRIZ MARIA DE LOURDES ROJAS PRECIAT, ANA MARIA BUZO RANGEL Y FERNANDO ROSEL FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados.

EMILIO FARFAN MEX, EMILIO FARFAN CUEVAS, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI ALIAS LUIS AZARCOYA PAOLI, "LAMINAS, MADERAS Y METALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "MATERIALES SU CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los tres últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada y ostentándose representante legal de la quinta y sexta; interviniendo el señor Carlos Alberto Vivas Tejero como apoderado legal del ciudadano Armando José Álvarez Vales, siendo éste rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos y actualmente representado por el señor Pablo Manuel Romero Santoyo como su apoderado legal.

ENRIQUE MENDOZA CAMARA, FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN, JORGE BASULTO PECH, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN" Y JOSE VICENTE DOMINGUEZ CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado; inter-

viniendo el señor Víctor Emilio Bolio Andrade como rematador del bien inmueble embargado en autos, siendo este último actualmente apoderado legal de la propia cuarta, y ahora representada por el ciudadano Enrique José Mendoza Cámara como su apoderado legal e interviniendo el señor Alberto José Ek Canché como rematador del predio número doscientos veinte B de la calle treinta y seis de la localidad de Peto, Yucatán.

BERNABE VALENCIA PALMA, GABRIEL PEREZ LUGO Y VICTOR MANUEL CHALE.-

Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado.

GABRIELA DAJDAJ BECIL, ERNESTO MUÑOZ RODRIGO Y RAUL CARCAÑO GONZALEZ ALIAS RAUL GUADALUPE CARCAÑO GONZALEZ.-

Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de la última nombrada.

ENRIQUE MENDOZA CÁMARA, FRANCISCO CÁMARA LUJAN O FRANCISCO JAVIER CÁMARA LUJAN, JORGE A. BASULTO PECH, VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", JULIO ALFONSO ROSADO TAMAYO, HYMER GUILLERMO VALDEZ GONZALEZ ALIAS GIMER VALDEZ GONZALEZ Y GILDA P. NIEVES MAGAÑA DE VALDEZ O GILDA NIEVES MAGAÑA DE VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración y continuado actualmente por el cuarto como apoderado legal, todos de la quinta, en contra de los demás nombrados.

CLAUDIA ISABEL CARRILLO CASTRO, GABRIEL DE JESUS OCHOA ABRAHAM, "ELEKTRAFIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y YULY DEL S. POOT CUTZ ALIAS YULY DEL SOCORRO POOT CUTZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.

ROBERTO ISRAEL MENDEZ ACOSTA, "ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR", ASOCIACION CIVIL, Y WENCESLAO YAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, LUIS FELIPE PENICHE PASOS, ELIAS CHOC AGUILAR Y MARIA DEL SOCORRO ROBERTOS DE VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por

los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, GLORIA MARIA MAGAÑA CASTILLO, ALEJANDRO PIÑON GONZALEZ, MIGUEL ANGEL VIANA VIANA, MARIO MONTERO BARRERA Y MARIA ARCADIA ECHEVERRIA CIAU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los demás nombrados.

RAUL ENRIQUE RUIZ RODRIGUEZ, ERNESTO DELACRUZ HOLGIN Y MARIA ELENA CHAN CALDERON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la última nombrada.

RUDY JORGE MANZANO ACEVEDO, SERGIO VIDAL GOMEZ GUZMAN, ALICIA MANZANO ACEVEDO, LAILA MARIA NOVELO NOVELO, CARLA GEDED MENDOZA Y LUIS FERNANDO LOPEZ MOGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el ciudadano Fernando José Medina Pérez en su carácter de apoderado legal del "Banco Mexicano" Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos, la ciudadana María Elena Gómez García como acreedora diversa de la parte demandada y la ciudadana Thelma Virginia Loria Díaz como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la endosante mencionada en cuarto término.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO GILBARDO KOYOC PACHECO Y BRENDA MARIA CHACON BAAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, Y JUAN JOSE MALDONADO ENRIQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta, en contra del último nombrado, interviniendo el cuarto

además como representante común de la parte actora.

ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENAN FERNANDEZ MARFIL Y ELIA GUADALUPE CARDEÑA CASTRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Jorge Cámara López como apoderado legal de la propia segunda.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, Y ULDARICO GAMBOA NAVARRETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo el señor José Juan Escalante Fernández como rematador del bien inmueble sequestrado en autos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado legal de la propia parte demandada.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO GILBARDO KOYOC PACHECO Y BRENDA MARIA CHACON BAAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, Y JUAN JOSE MALDONADO ENRIQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta, en contra

del último nombrado, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte actora.

ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENAN FERNANDEZ MARFIL Y ELIA GUADALUPE CARDEÑA CASTRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el tercero además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Jorge Cámara López como apoderado legal de la propia segunda.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, Y ULDARICO GAMBOA NAVARRETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo el señor José Juan Escalante Fernández como rematador del bien inmueble sequestrado en autos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado legal de la propia parte demandada.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, E IRMA DEL CARMEN CERVERA BOLDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARMEN MARIA GAMBOA ESTRELLA DE MOLINA, JULIO

MOLINA CEBALLOS, JULIO DAVID MOLINA GAMBOA, MARIA DEL CARMEN MOLINA GAMBOA DE FERRARA Y ALEJANDRO MOLINA GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera y los señores Allan Fernando Molina Alvarez y Carlos Noh Loria, como apoderados legales del quinto, sexta y séptimo.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ANTONIO GUTIERREZ CARAVEO Y CONCEPCION ESTHER PEREZ CALDERON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos nombrados.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y MARIA GUADALUPE SOLIS ZAVALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada.

GONZALO HUCHIM PAN, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EMILIA PAN, ALICIA ELODIA PAN, MARIA DEL CARMEN PAN, LICENCIADO GUSTAVO VICENTE VICTORIA GAMBOA, ESCRIBANO PUBLICO DE TAHMEK, YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo, como interventor de la sucesión de la tercera, y en contra de los demás nombrados.

MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ, MANUEL G. CANTON BERZUNZA ALIAS MANUEL GREGORIO G. CANTON BERZUNZA Y TERESA BERZUNZA ESPINOSA ALIAS TERESA BERZUNZA ESPINOSA DE G. CANTON.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL

PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como administrador de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los señores Benjamín Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando de Jesús Cáceres Ortega, como Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente el Consejo de Administración de la cuarta y los ciudadanos Jaime Victoria Coello y Alejandro Villalba García, como apoderado legal y Delegado Fiduciario de la tercera e interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término.

ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA Y FILIBERTO RAFAEL ESTRELLA CHAN.- Juicio ordinario civil promovido por la primera con su carácter de única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria de Elda Zurita Azcorra de Ricalde y Cynthia Sue Ricalde Zurita en contra del segundo nombrado.

CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, RUTH DE CARMEN GONGORA PEREZ, ROSA JUDITH QUINTAL ORTIZ, "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN", LUIS JORGE RODRIGUEZ MUÑOZ Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados.

JORGE LUIS PINZON CARRILLO Y SILVIA DE JESUS PINZON ARGÜELLES.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada.

MANUEL ALFREDO PAVIA RUZ, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, HUMBERTO MELCHOR PEREZ ORTIZ Y MARIA DE LA LUZ BASTO DORANTES.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE ENRIQUE MIER Y TERAN FORTUNY, MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, OSCAR DANIEL ORTIZ CETINA, ARTURO PONCE ALCALA, JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda y tercero, ambos como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA.- Diligencias de cancelación, reposición y pago de documentos promovidas por usted en virtud del robo de los mismos; siendo los ciudadanos Raymundo Vargas León y Alicia Ayora Talavera, deudor principal y aval de dichos documentos; respectivamente.

MIGUEL ANGEL ROJANO PEREZ, SABRINA ELIZABETH ROJANO ROMERO, MIGUEL ANGEL ROJANO ROMERO, MANUEL ALEJANDRO ROJANO ROMERO, MAYA LLANINA ROJANO ROMERO, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, MARCO AURELIO ROJANO ROMERO, ADDY ADDA ROMERO VICAO, "MARKETING AND INFORMATION SERVICES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO TRASLOSHEROS RAMOS.- Diligencia de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado de la segunda, tercero, cuarto, quinta, sexto, séptimo y octava; ostentándose el último como Presidente del Consejo de Administración, Director General de la persona moral mencionada en noveno terminó e interviniendo además en lo personal, a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del local comercial marcado con el número quince ubicado en la planta baja del predio marcado con el número quinientos cuarenta y cuatro de la calle treinta y tres letra B por setenta y dos de esta ciudad.

MUCUY CORRALES CARRILLO, REFUGIO CARRILLO, REFUGIO ANTONIO MARTINEZ ROSAS Y LUIS ALFONSO COOL TAJER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de un departamento ubicado en la planta alta del predio marcado con el número cuatrocientos ochenta y cuatro "B" de la calle sesenta y nueve de esta ciudad.

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, DORIS IC GONZALEZ Y ALBERTO JIMENEZ CACERES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros por sus propios y persona-

les derechos, en contra del último nombrado, siendo éste representado por su apoderado ciudadano Danny Israel Och Góngora. Auto de fecha 4 de julio del año 2000.

LORENZO DE JESUS CELIS MONTERO, GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, CARLOS BASTARRACHEA CABAÑAS Y ELSY CAUICH CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha 6 de julio del año 2000.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME-INTERNACIONAL, JOSE RAMON MEDINA GAMBOA Y YOLANDA GAMBOA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha 6 de julio del año 2000.

LUIS SILVEIRA CUEVAS, "BANCO INTERNACIONAL", ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HOY SOCIEDAD ANONIMA, "PAPERAMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INDUSTRIAL APICOLA VALLADOLID", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, E IRENE ESCOBEDO FLORES DE ROWOLD.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el ciudadano Hernán Rowold Escobedo o Hernán Rowold Escobedo como Gerente General de la tercera y como apoderado legal de la última nombrada. Auto de fecha 6 de julio del año 2000.

CARLOS ALBERTO PEREZ ARJONA, JUSTO PASTOR GONZALEZ GOMEZ Y LEYDI MANON MURILLO CARRILLO DE GONZALEZ ALIAS LEYDI MANON CARRILLO DE GONZALEZ ALIAS LEYDI MANON MURILLO CARRILLO VIUDA DE GONZALEZ ALIAS LEYDI MANON CARRILLO GONZALEZ.- Expediente formado con el oficio girado por la Secretaría Primera del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al juicio de amparo promovido por la última, en contra de la sentencia de fecha treinta de mayo del presente año, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la amparista, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la sucesión testamentaria del segundo, siendo representada por la

citada amparista en su carácter de albacea. Auto de fecha 4 de julio del año 2000.

MARIA DE LOURDES PEREZ CASTRO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES, AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, FERNANDO JAVIER KURI HADAD ALIAS FERNANDO KURI HADAD Y AMIRA MIREYA AUAIS ANCONA DE KURI.- Un cuaderno de pruebas que contiene: dos pruebas instrumentales públicas, una prueba de presunciones legales y humanas, una prueba testimonial a cargo de las ciudadanas Teresa de Jesús Sulub Xool, Rita Aurora Cel Naal y Mirna Guadalupe Cabrera Rodríguez, y cuatro diversas pruebas periciales contables ofrecidas por el quinto, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo, y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el oferente además como representante común de la parte demandada.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, Y MARIA GUADALUPE SOLIS ZAVALA.- Dos diversos cuadernos de pruebas periciales contables y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidas por la última en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la oferente.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA.- Dos cuadernos de prueba pericial contable ofrecidas por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros

como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el oferente como apoderado legal de la propia parte demandada.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- Dos cuadernos de prueba de confesión a cargo de los señores Víctor Castillo Vega y de María Elena Acevedo Menéndez, ofrecidas por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del oferente.

JORGE LUIS PINZON CARRILLO Y SILVIA DE JESUS PINZON ARGÜELLES.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de las ciudadanas Irene Alicia Issac García, Blanca Alicia Mayo Brito y Lourdes del Socorro Montero Domínguez ofrecida por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la oferente.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el señor Jaime Victoria Coello en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como administrador de la segunda en contra de las dos últimas; interviniendo los señores Benjamin Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando Cáceres Ortega, como Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la cuarta y el oferente y el señor Alejandro Villalba García, como apoderado legal y Delegado Fiduciario, respectivamente, de la tercera e interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCUN O "BANCOMER", SOCIEDAD

ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Dos cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los señores Benjamín Paredes Góngora, Juan Antonio Castro Romero, Carlos Blanco Loroño y Armando de Jesús Cáceres Ortega en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como administrador de la segunda, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los oferentes como Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la cuarta y los ciudadanos Jaime Victoria Coello y Alejandro Villalba García, como apoderado legal y Delegado Fiduciario, respectivamente, de la tercera e interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término.

Mérida, Yucatán a 13 de julio del 2000.

El Actuario.

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2000.

ABSAION ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, DESPUES SOCIEDAD ANONIMA, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, YOLANDA CAROLINA ZAPATA Y CEBALLOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra de la última. Siendo rematadora en este juicio la señora Vilma Aracelly González Flores. Exp. No. 1347/95.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO MARTIN DOMINGUEZ AKE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo en contra del último. Siendo rematadora en este juicio, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 214/97.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANA ROSA HERRERA Y FERNANDEZ Y JOSE LEONEL FUENTES MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Sentencia definitiva. Exp. No. 48/98.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RUBI CAROLINA SANCHEZ CRUZ, HUMBERTO JOSE CARDOZ GALAZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1366/98.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, CONOCIDA TAMBIEN COMO BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, BOTANAS ARRIGUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA ALIAS BOTANAS ARRIGUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA Y ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, JORGE HUMBERTO TUN SULUB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado judicial del segundo, en contra de la tercera representada por el último, en contra del cuarto representado por su apoderada quien es la quinta y en contra de ésta en lo personal. Exp. No. 1027/96.

YGNACIO LARA ARJONA, JORGE ARMANDO MOO VAZQUEZ, RICARDO LAROSA BOEVIDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 155/99.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ, PATRICIA GUADALUPE TEJEDA TOCA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los demás. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1418/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NIDIA ESTHER DELGADO SOLIS DE SEGURA, JOSE LUIS SEGURA CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de

los últimos. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 199/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ANGEL DE LA GUERRA BERLIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo en contra del último. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 144/99.

JOSE EFRAIN GUILLEN MEX; MARIA TERESA ZAPATA ESPINOSA DE MORENO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 1087/97.

VICENTE MELQUISEDEC' EROSA PALOMEQUE, JOSE HUMBERTO ZAVALA TAMAYO, INMOBILIARIA MUSE, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS ALBERTO ESCALANTE JIMENEZ.- Medios preparatorios de juicio promovido por los dos primeros como apoderados para pleitos y cobranzas y actos de administración de la tercera, a fin de obtener la declaración del último nombrado acerca de la posesión que tiene de una fracción o departamento del predio número cuatrocientos ochenta y uno de la calle sesenta de esta ciudad en el que se ubica el restaurante "Santa Lucía, Sol y Cabañuelas". Exp. No. 452/99.

JOSE ANTONIO MIGUEL QUINTANA NORIEGA.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 497/2000.

IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, ROSA ANGELICA AZUETA SANCHEZ, BARNET SOLIS FUENTE ALIAS BANET SOLIS, DAVID SMITH MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 385/2000.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ROTAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO TRAVA ROSADO ALIAS RICARDO FRAVA ROSADO, JAVIER ROMERO OSORIO ALIAS JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Gerardo Centeno Canto como apoderados de la segunda en contra de la tercera, representada por el cuarto como su Administrador Unico y en contra del último. Exp. No. 1768/95.

ARMIN VILLALOBOS MARTINEZ, TERESITA DE JESUS MARTINEZ DURAN, ARTURO VILLALOBOS MARTINEZ, JOSE BALTAZAR CETINA PECH, OLGA LETICIA NAVARRO PAVON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Sentencia definitiva. Exp. No. 918/99.

GUSTAVO RAMOS MENDOZA, TRANSPORTES DE LUJO LINEA DORADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE FRANCISCO CERVERA VALENCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo en contra del tercero. Exp. No. 1071/99.

JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, JUAN JOSE ALVAREZ GUILLERMO, GAS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUSSEL GUSTAVO GONZALEZ MARRIDR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Auto de fecha 11 de julio de 2000. Exp. No. 297/2000.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JOSE FRANCISCO ARGUELLES VENTURA Y MARIA ELENA SANCHEZ FLORES DE ARGUELLES ALIAS MARIA ELENA SANCHEZ FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los demás, siendo Luis Fernando Alcocer Cantillo apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda citada. Exp. No. 167/98.

MARIA LEONOR DE LAS MERCEDES ITURRALDE HEREDIA, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada general de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el último como su apoderado. Siendo la primera también conocida como María Leonor Iturralde Heredia. Exp. No. 173/97.

CUADERNO RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, en los autos del expediente relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licen-

ciado José María Ricalde Franco como apoderado general de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de los señores Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Ivette Eugenia y Cecilia Irene Dorantes Padrón, y de las negociaciones denominadas Molinos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Nutrimientos Dorantes, Sociedad Anónima de Capital Variable, Arrendadora Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, Incubadora Dorantes, Sociedad Anónima de Capital Variable y Aviproductos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable, y continuado por Eusebio José Fernández Rodríguez como apoderado de la segunda nombrada y actualmente por el Abogado José Alejandro Fleites Maldonado. Exp. No. 578/97.

JOSE JESUS ALCOCER SOBERANIS, VICTOR MANUEL CAMPOS AGUERO, "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TRANSCONTINENTALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "AVENA RIVERO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Siendo el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado de la última nombrada. Exp. No. 753/1999.

MAURICIO RAFAEL GUILLERMO CLAUSSELL, AGUSTIN DE JESUS CANO RIOS, LIA EUGENIA CASTELLANOS RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1481/96.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ROGER CASTRO CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del último. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general del segundo nombrado. Exp. No. 1139/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, MANUEL JESUS VARGAS ARGAEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último. Auto de fecha 11 de julio de 2000. Exp. No. 860/99.

FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VOLKSWAGEN CREDIT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOEMI YANNET ALAMILLA MARTINEZ Y RAFAEL MAGLIONI MONTAÑEZ.- Cuaderno de prueba de confesión de Klaus Rothlaender ofrecido por el séptimo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta quien a su vez es endosataria en propiedad de la quinta y en contra de los demás. Exp. No. 950/95.

JÉANNETTE ROSADO NOVELO, JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY DENOMINADO BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, MELBA LUCILA PEREZ BURGOS.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por la última en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por la primera y continuado por el segundo y tercero como apoderados de la cuarta en contra de la oferente. Exp. No. 87/98.

JORGE RAUL ADRIAN ESCALANTE, LAUREANO URBANO LOPEZ, WILBERT JAVIER URBANO BARNET, ESTEFANA LOPEZ RAMOS ALIAS ESTEFANA LOPEZ DE CIME ALIAS ESTEFANA LOPEZ RAMOS DE CIME ALIAS ESTEFANA LOPEZ RAMOS VIUDA DE CIME, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo y tercero de la sucesión intestada de la cuarta representada por el segundo nombrado como albacea y único universal heredero y del último nombrado. Exp. No. 1380/98.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE LUIS ONGAY LARA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del último. Exp. No. 1129/97.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VAL-

DEZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CAMAS Y CAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO JUANES CAMARA, ISOLINA LAVIADA DE JUANES.- Un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por Alvaro Juanes Cámara en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, quinta y sexto, siendo la citada cuarta representada por el quinto, siendo el oferente el representante común de la parte demandada. Exp. No. 2410/95.

ERMILO JOSÉ BRITO PACHECO, MARIA DE LAS MERCEDES PINELO PEREZ ALIAS MERCEDES PINELO PEREZ, ALFONSO GUTIERREZ BASTARRACHEA, GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA, CARLOS PINELO PEREZ, MARIA CECILIA LOPEZ GAMBOA, RAUL HEREDIA CARRILLO NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial grafoscópica y caligráfica ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como albacea de la sucesión testamentaria de la segunda en contra de los demás. Auto de fecha 11 de julio de 2000. Exp. No. 1166/98.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, "MOLINOS SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "NUTRIMENTOS DORANTES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ARRENDADORA SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INCUBADORA DORANTES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RENAN DORANTES PADRON, IVETTE EUGENIA DORANTES PADRON Y CECILIA IRENE DORANTES PADRON, JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda y continuado por el Licenciado en Derecho Eucebio José Fernández Rodríguez como apoderado general de la citada

Institución Bancaria en contra del tercero, de la cuarta, de la quinta, de la sexta, de la séptima, de la octava, del noveno, de la décima y de la onceava, siendo el doceavo apoderado de los citados tercero, noveno, décima y onceava, así como de la octava, de la sexta y de la quinta fusionante de la cuarta. Y siendo actualmente el Abogado José Alejandro Fleites Maldonado apoderado de la multicitada segunda. Siendo ahora la segunda nombrada conocida como Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano. Auto de fecha 11 de julio de 2000. Exp. No. 578/97.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, JORGE ENRIQUE FERNANDEZ MARTIN Y PRODUCTORA NACIONAL DE HUEVO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero y la cuarta, siendo el tercero y la cuarta representados por el quinto como su apoderado general. Auto de fecha 9 de junio de 2000. Exp. No. 175/97.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera representada ésta por el último nombrado. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 11 de julio de 2000. Exp. No. 1154/98.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

GONZALO ROMERO BASTARRACHEA, FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD ANONIMA AHORA BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, RUBEN ARMANDO SOSA PINTO, ROGER HERBE SOSA PINTO Y CESAR JOSE SOSA PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo y ahora por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los tres últimos. Siendo causahabiente en este juicio el señor Mario Alberto Calero Mézquita. Exp. No. 247/93.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, SERVICIOS NUEVOS HORIZONTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERIC RIVAS SALAZAR, CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ZONA NORTE DE CANCUN, QUINTANA ROO SIENDO JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL APODERADO DEL TERCER NOMBRADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado del segundo en contra de los demás. Siendo Julio Francisco Loret de Mola Coldwell apoderado del tercer nombrado. Auto de fecha 7 de julio de 2000. Exp. Núm. 87/2000.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El C. Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

JOSE ARTURO SOLIS AYORA, GABRIELA SERRANO SOTO, "PROMOTORA MEKA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE FERNANDO VARGAS FERRAEZ.- Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba documental pública y una prueba testimonial ofrecidos por Luis Fernando Ibarra Camino en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la tercera. Siendo el cuarto Gerente General para pleitos y cobranzas de la tercera siendo el Licenciado Luis Fernando Ibarra camino apoderado general para pleitos y cobranzas del primero y segunda nombrados. Autos de fecha 10 de julio de 2000. Exp. Núm. 828/99.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2000

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ISABEL BOLIO MONTERO, ADRIANA MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ, ANGEL BENJAMIN SOLIS PINTO, JOSE GUSTAVO SOLIS LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos, siendo la cuarta representada por Eduardo José Andrés González como su apoderado, siendo la cuarta mencionada conocida como Adriana Medina Pérez, y la tercera nombrada es también conocida como María Isabel Bolio Montero. Exp. No. 293/96.

MARIANO CASTILLO CASTRO, MANUEL PEREZ HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 1109/99. Auto de fecha 7 de julio del 2000.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, "TONY TIENDAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO VILLANUEVA CORTES ALIAS RICARDO VILLANUEVA C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta,

en contra del último nombrado. Exp. No. 986/98. Sentencia definitiva de fecha 6 de julio del 2000.

RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA, AARON ANTONIO CETINA NOVELO, NANCY LETICIA PECH ROSALES, HERNAN JOSE CACERES LIZARRAGA, CARLOS OJEDA DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 1074/99.

EURIDICE ARACELLY ARANDA MATOS, ASUNCION DEL ROSARIO CANCHE UICAB, ANDRES AUGUSTO ARANDA MATOS, LUIS SOLIS VILLAFAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último. Exp. No. 497/98.

JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE, MARIO ARTURO INTERIAN PARRA, EUGENIA DEL CARMEN ALCOCER MORENO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos. Exp. No. 485/2000.

CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, BERNABE PECH CANTO, ALVARO ARTURO CARRILLO PEREZ, SILVIA NOEMI SANTOS ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 946/99.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, MARIA ASUNCION LUGO MARTIN, ELDA DEL CARMEN SABIDO ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 523/2000.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, S.A. DE C.V., JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como Gerente General de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1411/97.

ALEJANDRO RAMIREZ CARDOSO, INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DISTRIBUIDORA DE MUEBLES CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 233/2000.

ALVARO JESUS RAMIREZ CEBALLOS, CARLOS ANTONIO VELAZQUEZ MOLGORA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PESTICIDAS

DEL SURESTE, S.A. DE C.V., ELMER CESCENCIO CARRILLO ANCONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos, juicio continuado por Manuel Francisco Mendoza Cauich alias Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich con el mismo carácter de apoderado de la tercera nombrada. Exp. No. 1460/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, PORFIRIO COUOH KU, REYNA MARIA TELLO CORREA DE COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 296/95.

MARIA ROSA ELENA GUERRERO FAJARDO, ROSA ELENA GUERRERO FAJARDO, ALIAS FINA ROSA FAJARDO PONCE VIUDA DE GUERRERO, MARIO PEREZ PENA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Exp. No. 964/98.

ALIDA DEL CARMEN DOMINGUEZ SOSA, BEATRIZ ELISA HERRERA CASTILLO, MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ, RENE FELIPE ARAUJO AQUINO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la sucesión de la segunda quien es representada por el tercero como su interventor judicial y del último nombrado. Exp. No. 157/95. Sentencia definitiva de fecha 13 de junio del 2000.

IRENE TILAN COLLI, COMPAÑIA ASEGURADORA HIDALGO, S.A., DAVID GONZALEZ DOMINGUEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por la primera, en contra de la segunda y de su representante legal quien es el último nombrado, juicio continuado por Ramón Antonio Pérez Escalante, Patricia Arredondo Alfaro, Cielo Pérez Campos, como apoderados de la primera nombrada. Exp. No. 499/96.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., HERNAN MANUEL PEREZ DOMINGUEZ, MARCELA MONTERO MENDOZA DE PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, y siendo continuado este juicio por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, con el carácter de apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 83/98. Sentencia definitiva de fecha 5 de julio del 2000.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, TOMAS ANTONIO CERVERA MANZANILLA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el cuarto y quinto nombrados como apoderados de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 216/97.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORA BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FRANCISCO ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO, FRANCISCO MARTINEZ MAY, GABRIEL DURAN PACHECO, GERARDO CENTENO CANTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el último con el mismo carácter que el primero, en contra del tercero, cuarto y quinto nombrados. Exp. No. 253/97

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CESAR RICARDO DE JESUS GOMEZ RUIZ Y MARIA MARGARITA LASTRA DE GOMEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA LASTRA DE GOMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo, en contra de los dos últimos. Exp. No. 881/98. Sentencia definitiva de fecha 8 de junio del 2000.

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, LUIS JORGE BURGOS LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 783/99.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, LIGIA BEATRIZ ROSADO AVILA, MARTHA ELENA PHILLIPS AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el pri-

mero como apoderado de la segunda en contra de las dos últimas. Exp. No. 16/2000.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MARIA LUISA CHABLE CAUICH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 1038/99. Sentencia definitiva de fecha 29 de junio del 2000 y auto de fecha cuatro de julio del 2000.

ADLEMY IRENE GUEMEZ ANGUAS, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Medios preparatorios de juicio promovidos por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda, representada por Gilda Bertha Martín Díaz. Exp. No. 453/98.

JOSE DEL CARMEN CANUL GIL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 258/2000.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYNA GUADALUPE TAPIA CONTRERAS, ALMA CARMINA TAPIA CONTRERAS, ROCIO CASTILLO MARTINEZ.- Expedientillo de ejecución de sentencia relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, cuarta y quinta, siendo la última nombrada causahabiente de la tercera y cuarta. Exp. No. 190/99. Auto de fecha 6 de julio del 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GEIDY YOLANDA DEL ROSARIO PACHECO Y CHAVEZ, RUBEN RAMIREZ Y MONTERO.- Expedientillo de ejecución de sentencia relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, juicio continuado por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de la segunda. Exp. No. 282/98. Auto de fecha 6 de julio del 2000.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., ARACELLI MARIA RIOS ALTAMIRANO.- Expedientillo de ejecución de sentencia

relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 127/97. Auto de fecha 6 de julio del 2000.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FELIPE DE JESUS ALONZO EUAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 955/99. Sentencia definitiva de fecha 4 de julio del 2000.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ORDOÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra de la última. Exp. No. 164/98.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ORLANDO DE JESUS GOMEZ MANZANO, MARIA DE GUADALUPE PAVIA GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Exp. No. 174/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE GALDINO TORRES FERNANDEZ, JANETT BEATRIZ TORRES RIERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero como acreditado y de la última como causahabiente, siendo el tercero representado por Nidia Riera Pasos como su apoderada. Exp. No. 212/99.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE BONILLA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 409/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDRES BRICEÑO RUIZ, NOEMI DEL SOCORRO CELIS CASTILLO DE AKE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y de su causahabiente, el último nombrado. Exp. No. 301/99.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ANTONIO MEDINA PUERTO, MARIA TRINIDAD URTECHO CASTRO DE MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 300/99.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LEONOR ELENA MACARI CASARES DE JORGE ALIAS LEONOR ELENA MACARI CASARES DE J. ALIAS LEONOR ELENA MACARI CASARES, CARLOS JORGE MUSI, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- Una prueba pericial ofrecida por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y el cuarto representados por el último nombrado como su apoderado. Exp. No. 498/97.

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2000

La Actuaria

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

LUZ MARIA CALDERON TUN, ALFONSO CEPEDA HOYOS, MARIO FRANCISCO GOMEZ OSORIO, CLARA ESTHER CENTENO CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 473/2000.

ARMANDO FRANCO LOPEZ, JORGE ARMANDO TUN CHULIM, REYNA LUCIA PECH FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 565/99.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO

BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL ANGEL LOPEZ, ROSA DEL CARMEN COAÑA CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 533/98.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, AUGUSTO ORLANDO LUGO AYORA, MARIA ISABEL AYORA MAGAÑA DE LUGO ALIAS ISABEL AYORA MAGAÑA DE LUGO ALIAS MARIA ISABEL AYORA MAGAÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1306/97.

JORGE ARMANDO PARRA DAGER, EMILIANO ZAPATA CETINA, MARIA GABRIELA ABIMERHI MIR, ANGEL RICARDO MOLINA FLORES, LIMBERTH MEDINA COSGAYA, TERESITA DEL JESUS FLORES HAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados, siendo la última conocida también como Teresita del Jesús Flores de Ham. Exp. No. 1220/97.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, RAUL CASTRO BRICEÑO, GERARDO ACEVEDO MACARI, ANDREA BORDON MENA, CARLOS JOSE ARGAEZ ARCEO, JOSE ABELARDO SILVEIRA AGUILAR ALIAS JOSE A. SILVEIRA AGUILAR E IVONNE ACOSTA CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1083/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ISIDRO AUGUSTO AGUILAR REYES, MARIA CONCEPCION SANCHEZ SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 782/97. Apelación.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, JORGE MANUEL CANTO CANUL, NELLY E. CASTILLO CASTILLO, ALIAS NELLY EVELIA CASTILLO CASTILLO, IRMA E. CASTILLO PALMA ALIAS IRMA EVELIA CASTILLO PALMA, GABRIEL J. CASTILLO C., ALIAS GA-

BRIEL JESUS CASTILLO CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 926/99. Sentencia definitiva de fecha 10 de julio del 2000.

JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, JOSE RAMON MOGUEL ESPERON, ERIC VILLANUEVA MUKUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 465/2000.

JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, GABRIELA PEREZ POMPEYO, TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE, INMOBILIARIA Y PROMOTORA MONTEJO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO MOLINA CEBALLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta representada por el último como su apoderado. Exp. No. 727/98. Sentencia definitiva de fecha 28 de junio del 2000.

JORGE RICARDO GONZALEZ PUC, MARCO ANTONIO GONZALEZ PUC, LIGIA MARTINEZ MAGAÑA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la última. Exp. No. 765/99.

JORGE ANDRES DUPERON CANUL, JORGE OVIDIO AVILA MAGAÑA, GUADALUPE DEL SOCORRO BRITO MARIN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última. Exp. No. 1415/96.

MIRIAM SALAZAR LARA, LORENA VERA TEJEDA, LIBIA VERA TEJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio número doscientos A de la calle veintisiete de la colonia México Oriente de esta ciudad. Exp. No. 571/2000.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, BERENICE ESPERANZA RAMOS MARTINEZ, NESTOR ALVARO MUÑOZ GONGORA, DELTA GAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAURO A. BASTO BASTARRACHEA.- Medios preparatorios de juicio promovidos por los tres primeros como apoderados de la cuarta, a fin de obtener la declaración del último. Exp. No. 423/2000.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, S.A., DAVID RAFAEL NAVARRERE CUEVAS.- Juicio extraordinario hipote-

cario promovido por el primero y continuado por José Eduardo Navarrete Herrera como apoderados de la segunda, en contra del último. Exp. No. 1502/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ELSA NOEMI MENDEZ Y AVILES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última. Exp. No. 921/99.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR JOSE ALCOCER PINTO ALIAS HECTOR ALCOCER PINTO Y REYNA MARIA ESCAMILLA RIERA DE ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda en contra de los dos últimos, siendo Silvia Marrufo Ferráez de Martínez cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda. Exp. No. 455/96.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, RAIMUNDO FRANCISCO POOT RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 324/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ENRIQUE FUENTE FLORENCIA, ELENA BEATRIZ LOPEZ NOVELO TAMBIEN CONOCIDA COMO ELENA BEATRIZ LOPEZ Y NOVELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 368/98. Auto de remate.

RAMON LARA PEREZ, WILLIAM CACHON ROSALES, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL JESUS CASTILLA SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos

primeros y actualmente continuado por el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 306/97. Auto de fecha 7 de julio del 2000.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ARMANDO MEDINA HORNEDO, MARIA OFELIA ESTRADA CORRAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 343/99.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ZAPATA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 337/98.

LUIS MARIO BAEZA MEZQUITA, INSTITUTO MEDICO PANAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MELVIN JOSE ALBERTO MARRUFO LOPEZ.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como Director General de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 567/99.

YAMILA CARDENAS MEDINA, JOSE ESTRADA FUENTE, INGENIO SAN RAFAEL DE PUCTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIO ALVARADO OBREGON SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA, HENRY BURGOS MARTIN, JORGE RAUL GONZALEZ LOEZA.- Una prueba pericial ofrecido por el segundo, en el juicio ordinario civil promovido por la primera y el segundo en contra del tercero y la cuarta, siendo el tercero representado por el quinto, además en contra de la sexta representada por el séptimo y en contra del octavo, siendo Juan José Peniche González apoderado general de la sexta nombrada. Exp. No. 934/99.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA.- Una prueba pericial ofrecida por el tercero en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo, en contra de los dos últimos. Exp. No. 799/99.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-

CION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARRENDADORA SANJOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RENAN DORANTES PADRON, CECILIA IRENE DORANTES PADRON, IVETTE EUGENIA DORANTES PADRON, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA.- Una prueba de confesión ofrecida por José Julio de Jesús Rubio Guzmán en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eusebio José Fernández Rodríguez y José Alejandro Fleites Maldonado como apoderados de la segunda en contra de los demás nombrados, representados por José Julio de Jesús Rubio Guzmán como su apoderado, la segunda nombrada es también conocida como Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano. Exp. No. 548/97.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ARMANDO GUZMAN ROSADO, ALMA JUDITH LOPEZ SOLARES.- Una prueba pericial ofrecida por el cuarto en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo ambos como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 106/98. Autos de fecha 10 de julio y de fecha 12 de julio ambos del año 2000.

CAROLINA MENDOZA MENA, BLANCA MENA MARRUFO, GUILLERMO VICENTE MENDOZA MENA, PERFORACIONES, ALBERCAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V., LUIS GONZALO BARRUETA ECHAZARRA, ORDICO, S.A. DE C.V., DANIEL IVAN CAMPOS AGÜERO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera por su propio y personal derecho, y la segunda como representante legal en ejercicio de la patria potestad del tercero en contra de la cuarta representada por el quinto como su Administrador Único y en contra de la sexta representada por el último como Presidente del Consejo de Administración. Exp. No. 102/2000.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GLADYS RIVERO LOPEZ, MANUEL TOMAS BAEZA BONILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 165/98. Auto de fecha 19 de mayo del 2000. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

La Actuaría.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ANIS JORGE MACARI, HORACIO DE FREITAS DA SILVA ALIAS HORACIO DA FREITAS DA SILVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. Núm. 24/2000. Auto de fecha 12 de mayo del año 2000. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2000

ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se reduzca la pensión alimenticia que pactó con la señora Mary Cruz Pérez Montalvo en las bases de su divorcio voluntario. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

FRANCISCO DE ASIS SULU CHI Y BELLA ELBA PUC ORDOÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

JOSE MIGUEL PECH CAAMAL Y GEORGINA OCAÑA MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar

a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

CARLOS ENRIQUE PEREZ ISAAC Y DIANA LUCELY HEMAN KANTUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

ANGEL GUILLERMO DE LA ROSA LEON Y MARISA DEL SOCORRO GOMEZ CAAMAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

JOSE INOCENCIO XOOL Y TZAB ALIAS INOCENCIO XOOL TZAB Y FLORECITA DEL ROSARIO SOLIS ROSADO ALIAS FLORECITA SOLIS ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 6 de julio del año 2000.

JOSE MARTIN AVILA EROSA Y NELLY GUADALUPE KU MILLAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

GEOVANY RODRIGUEZ SOLIS Y ERICKA YAZMIN DEL CARMEN ARJONA RIVAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

JOSE REYNALDO ZUÑIGA RODRIGUEZ Y SILVIA CONCEPCION GUTIERREZ OCAMPO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

GRISelda DELGADO FLORES COMO APODERADA DEL SEÑOR ANTONIO MACARI CHAMI RECONOCIDO EN AUTOS Y MARIA ANGELICA DEL SOCORRO FERNANDEZ NEVAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos últimos nombrados, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

JOSE MOISES YAM CAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar la identidad de su finado padre Eusebio Llam Moo, ante diversas autoridades. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

CARLOS GABRIEL OJEDA TORRES, RUBI DE JESUS ARCEO SANTOS Y ABOGADO FERNANDO MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR CARLOS OJEDA ARCEO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se les conceda autorización judicial para dar en garantía hipotecaria, respecto de un crédito agropecuario, la finca rústica denominada "Chacón", ubicada en la localidad y municipio de Izamal, Yucatán, cuya nuda propiedad está a favor del menor Carlos Ojeda Arceo y el usufructo vitalicio a favor del primero nombrado. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

ESTEBAN ISIDRO PEREZ CETINA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por usted, en contra de la señora Nidier Berné Muñoz Bórquez. Auto de fecha 30 de junio del año 2000.

ABRAHAM NAHMAD ACHAR Y GLADIS LORETO HERRERA Y HERRERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

HENRY LEAL MIRANDA.- Juicio ordinario civil promovido por usted, en contra de los ciudadanos Felipe Wiyebardo Sosa Lizama, Agente del Ministerio Público de la Adscripción y Oficial cero uno de la ciudad de Mérida, Yucatán. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

SUSANA DEL ROCIO RUIZ HERNANDEZ Y SERGIO RENE ESCALANTE ESCALANTE.- Juicio ordinario civil de alimentos, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

MERCEDES ARINDA WONG UC.- Juicio de sucesión intestada de María Petronila Uc Cetz alias María Petronila Uc Moguel alias Petronila Uc Cetz alias María Petronila Uc alias Petronila Uc. Segunda Sección. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

MANUEL GREGORIO Y ARTURO GREGORIO CANTON Y OSORIO, ROBERTO GREGORIO, ISOLDA HAYDEE G. CANTON OSORIO, ALIAS, ISOLDA HAYDEE HARREL G. Y CARLOS GREGORIO CANTON OSORIO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Manuel G. Cantón Pren y Haydée Osorio López.

ELMA GUADALUPE BARRERA MEZQUITA DE CASTELLANOS Y MANUEL JUVENCIO CASTELLANOS CONRADO.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo citado, en contra de la

oferente de la prueba. Auto de fecha 7 de julio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE
2000.**

**BEATRIZ EUGENIA MOCHAY VAZQUEZ Y
JOSE FRANCISCO BRICEÑO ESTRELLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 549/99.

**MARIA GUADALUPE GARCIA CRUZ Y
FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 388/97.

NINA DE JESUS RAMIREZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del señor Angel Alejandro Zavaleta Sintora. Exp. No. 42/2000.

**JESUS ANTONIO COBA PAT Y ROSA MA-
RIA ANGELA SABIDO AKE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Luciano Antonio Cobá Sabido, representado por la segunda mencionada. Exp. No. 897/2000.

MARIELA DEL ROSARIO CHAN CHUIL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 858/2000.

FLAVIA MARTINEZ ESCALANTE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 857/2000.

MARIA GUADALUPE RIVERO GONZALEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 901/2000.

**RAMON BELMONTE PUENTE Y NELLY
LEONOR ESQUILIANO ZAPATA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted

a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 900/91.

**JOSE MARIA LORENZANA PALMA Y LEY-
LA MARIN ZETINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 51/94.

**HUMBERTO JUAREZ RAMIREZ Y LIGIA
MARGARITA LAVIADA MUÑOZ COMO APO-
DERADA DE LIGIA GUADALUPE FITZMAU-
RICE LAVIADA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero y la última nombrada a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 199/93.

**JOSE DAVID ARANDA ECHEVERRIA Y
ANABEL MUIÑA PEREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1651/99.

**JOSE REYES CRUZ PEREZ Y SONIA LIZ-
BETH PEREZ MAY.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 709/2000.

**JESUS ALFONSO BAAS MOO Y MARIA
ALEJANDRA HICHIM MUÑOZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 701/2000.

**FERNANDO MARTIN VILLAMIL MARTINEZ
BARALLOBRE, CELSO AGUSTO LOPEZ
PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTE-
RO, Y/O GABRIELA SANCHEZ AVILES Y/O
FREDDY RICARDO OJEDA MEDINA APODE-
RADOS DE LA SEÑORA ILEANA ELIZABETH
PENICHE COLIN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero y la última nombrada a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 935/96.

**WESLEY ROLANDO NAH POOT Y MARIA
GENOVEBA MEZETA CALAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 875/2000.

**FRANCISCO ROBERTO BELMAR CASSO E
HIROKO WACHI MARUYAMA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1229/99.

**RAY MARTIN SOSA BARRERA Y LILIA
ISABEL MONTERO HERNÁNDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 772/2000.

**JORGE FRANCISCO CANUL ARJONA Y
MARTHA ELENA GAMBOA PECH.-** Diligencias

de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 862/2000.

EDUARDO JOSE ACOSTA NIQUETE, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de defunción promovido por el primero nombrado en contra de los demás mencionados. Auto de fecha 7 de julio de 2000. Exp. No. 749/2000.

LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O PASANTE DE DERECHO JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ CON SUS CARACTER DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR HUMBERTO DE JESUS GUTIERREZ FLOTA; E IRMA YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES AZUL LUCIA Y ABRIL LUCIA GUTIERREZ MENDOZA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el tercer nombrado y continuado por la primera y el segundo mencionados en contra de los demás citados. Exp. No. 1466/98.

LUZ MARIA MOGUEL BRITO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL 01 DEL MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción de la ciudadana Guadalupe Brito Flores promovido por la primera nombrada en contra de los demás mencionados. Exp. No. 881/2000.

HECTOR ALBERTO OROZCO SIERRA, CONCEPCION SEVERIANA SIERRA MELENDEZ, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de defunción promovido por el primero nombrado en contra de los demás mencionados. Exp. No. 825/2000.

MANUEL JESUS GONZALEZ PEREZ Y LIDIA BEATRIZ LEON DZIB.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1402/99.

PORFIRIO ALBERTO MOO YAM Y ESMIRNA MARIA PARRA PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1535/99.

LIGIA VIRGINIA CASANOVA CAAMAL Y JOSE ELIAS CAAMAL SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 724/2000.

JOSE ROMAN COUOH CAAMAL Y GUADALUPE DEL SOCORRO MONTALVO RICALDE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 655/99.

SILVERIA POOT CUXIN, GERARDO COB CANUL Y CRESENCIA COB CANUL.- Juicio de sucesión intestada del señor Feliciano Cob Pech. Segunda Sección. Exp. No. 828/98.

ADDA NOEMI MENDOZA OSORIO VIUDA DE RIVERO.- Juicio de sucesión intestada de José Dolores Rivero Espada. Exp. No. 487/2000.

ISMAEL MARTIN, YOLANDA BEATRIZ Y CLAUDIA LORENA VALENCIA CAMARA.- Juicio de sucesión intestada del señor Ismael Valencia Contreras, alias Ysmael Valencia Contreras. Exp. No. 521/99.

LUCRECIA CASANOVA, ALIAS LUCRECIA PALMERO CASANOVA.- Juicio de sucesión intestada del señor Raúl Antonio Rosado y Rosado. Auto de fecha 7 de julio de 2000. Segunda Sección. Exp. No. 252/2000.

VICTOR PAULINO UICAB Y CHAN, MARIA JESUS UICAB Y CHAN, LORENZA UICAB Y CHAN, JOSE ISMAEL UICAB BAAS, MARIA AGUSTINA UICAB BAAS, ROGER ANGEL UICAB BAAS, TERESITA DEL SOCORRO UICAB BAAS, FANNY BEATRIZ UICAB BAAS, MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA UICAB BAAS Y MARIA MARGARITA UICAB BAAS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Paulino Uicab Ek, María Hipólita Chan Baas y Benjamín Uicab Chan. Exp. No. 569/2000.

AMIRA ALPUCHE CASTILLO Y ARISTIDES FRANCISCO DE JESUS CANTO ALPUCHE.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Isolina Elisa del Rosario Canto Guillermo (alias) Isolina Elisa Canto Guillermo y Gustavo Canto Guillermo (alias) Gustavo Florencio Canto Guillermo. Exp. No. 187/99. Segunda Sección.

LUIS ALFONSO MAY MARTIN Y CECILIA CANCHE BAAS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Zenón May Uc y Agustín May Cauch.

MARIA GERMAINE DZIB DZIB Y JULIO CONCEPCION PALMA AKE.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: siete pruebas documentales públicas, una prueba instrumental pública de actuaciones y una prueba de presunciones legales y humanas; un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por

la oferente de las pruebas en contra del segundo mencionado. Exp. No. 494/2000.

SUEMY MARLENE GOMEZ TUN Y JOSE ANTONIO CASTILLO MEX.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo nombrado ofrecido por la primera mencionada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del absolvente. Exp. No. 164/2000.

Mérida, Yucatán a 13 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

ELSY ISABEL GONZALEZ CRUZ Y NEVIA IMELDA AYALA NARVAEZ TUTORA INTERINA DEL SEÑOR ADIEL AGUILAR AYALA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a su favor y de sus hijas menores y a cargo del último mencionado. Exp. No. 219/99.

GLENDY ARLENE MEDINA PUGA E ISMAEL WENCESLAO DE ATOCHA SANCHEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1427/99.

MARIA ISABEL EK PISTE, LUIS FERNANDO CANUL, OMAR FERNANDO CANUL EK Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le conceda autorización judicial para vender en remate público la nuda propiedad o dominio directo del predio marcado con el número 83 de la calle veintiuno entre 14 y 16 de Mocochoá, Yucatán; propiedad del segundo mencionado, juntamente con el menor arriba citado. Exp. No. 916/2000.

JORGE ADALBERTO ROSADO CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete la inscripción de su acta de matrimonio en las oficinas del Registro Civil de esta ciudad. Exp. No. 993/2000.

JORGE ALBERTO SALAZAR IRABIEN Y SILVIA MARIA DE LOURDES MADERA DEL SOLAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 128/97.

VADIM GABRIEL AGUILAR GAMBOA Y MARIA VERONICA LOPEZ GUERRERO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 12/2000.

JORGE ROGELIO NARVAEZ IUIT Y RILMA MARBELLA MAY ESTRADA (A) RILMA MARBELLA MAY DE NARVAEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1135/98.

CARLOS ADOLFÓ NOVELO CANTELL Y EDITH NOEMI SABIDO VERA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 765/93.

JOSE ORLANDO PAT SANTIAGO Y MERLY YADIRA LOPEZ ESTRELLA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Expediente de ejecución de sentencia. Auto de fecha 6 de julio del año 2000. Exp. No. 964/98.

JORGE FELIPE CAMPOS ALEJOS Y ROCIO ELIZABETH AREVALO ESCOBAR COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES ROCIO ELIZABETH, DIANA VICTORIA Y JORGE FELIPE CAMPOS AREVALO.- Expediente de reposición de autos relativo al juicio ordinario de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de los demás mencionados. Exp. No. 43/95.

MARIA GENARA KU CAB.- Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Ku Pool alias Fernando Ku. Segunda Sección. Exp. No. 338/2000.

IRMA PANTOJA DIAZ, ALEJANDRA, IRMA RUBI Y SONIA MARGARITA ZAPATA PANTOJA.- Juicio de sucesión intestada del señor Mauro Hangelbert Zapata Dorantes (a) Mauro Hangelbert Zapata Dorantes (a) Mauro Zapata Dorantes. Auto de fecha 6 de julio del año 2000. Primera Sección. Exp. No. 452/99.

MARIA EUGENIA QUIÑONES ZAVALA COMO APODERADA DEL SEÑOR GILBERTO OROZCO ZAVALA Y REPRESENTANTE DEL MENOR GUSTAVO JESUS MARRUFO QUIÑONES.- Juicio de sucesión testamentaria de la

señora Rosalía Zavala Moreno alias Rosa María Zavala Moreno. Segunda Sección. Exp. No. 628/2000.

CARMEN DZUL (A) MARIA ENRIQUETA DZUL Y CHAN (A) MARIA ENRIQUETA DZUL (A) MARIA ENRIQUETA CABALLERO (A) ENRIQUETA DZUL CHAN, MARGARITA, MARIA INES, MANUELA DE JESUS Y MARIA ADRIANA PACHECO Y DZUL, MARTHA BEATRIZ Y TERESA DE JESUS PACHECO DZUL, RAFAELA NICOLASA Y JOSE GUADALUPE IX DZUL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Carlos Ix Pacheco (a) Carlos Pacheco (a) Carlos Pacheco Ix y Carlos Alfredo Pacheco y Dzul (a) Carlos Alfredo Pacheco Dzul. Segunda Sección. Exp. No. 67/2000.

PERPETUA CAUICH CAN.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Fernando Pech Pech y Jesús Enrique Pech Cauic. Auto de fecha 7 de julio del año 2000. Primera Sección. Exp. No. 157/87.

Mérida, Yucatán, a 13 de julio de 2000.

La Actuaria

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

GUADALUPE DEL ROSARIO PINZON LOPEZ Y JOSE EDUARDO PANTOJA PIÑA.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 901/99.

PABLO IRINEO YAÑEZ MIJANGOS Y MANUELA DEL CARMEN PEREYRA CRUZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 683/2000.

JUSTO ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Y ROSA ESTHER SOLIS MARRUFO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 710/93.

FERNANDO JOSE ARCILA ROMERO CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA KAREN BEATRIZ ARCILA AMAYA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Consuelo Beatriz Amaya Echánove. Exp. No. 993/2000.

ALVA ROSA BACELIS SOLIS, ALIAS, ALBA ROSA BACELIS, ALIAS, ALBA ROSA BACELIS SOLIS, ALIAS, ALBA R. BACELIS S.- Juicio de sucesión intestada del señor Roger Armando Cervera Pacheco, alias Roger Cervera Pacheco, alias, Roger A. Cervera P. Exp. No. 496/99. Primera sección.

ZOILA ESTHER CONCHA MENDEZ.- Juicio de sucesión intestada de Víctor Manuel Araujo Hernández, alias, Víctor Magdaleno Araujo Hernández, alias, Víctor Araujo Hernández. Exp. No. 531/2000. Sentencia.

AMALIA MARGARITA CRUZ QUIJANO, ALIAS, AMALIA CRUZ QUIJANO, ALIAS, AMALIA CRUZ QUIJANO DE BARRERA, HORTENCIA MARGARITA, ALVARO HERBE, JORGE CARLOS Y VICTOR MANUEL BARRERA CRUZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Alvaro Hervé Barrera González, alias, Alvaro Barrera González, alias, Alvaro Barrera González, alias, Alvaro Barrera. Exp. No. 814/2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MARIA LEONOR QUINTAL PENICHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 976/2000. Auto de fecha 10 de julio del 2000.

JORGE NAVA OLVERA E ILIANA ARAUZ CALDERON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acorda-

ron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 780/2000. Auto de fecha 10 de julio del 2000.

LUIS EMILIO GREGOR DELGADO Y GILDA MARIA DEL ROSARIO BOYLAN PALOMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que ha acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 669/2000.

JOSE DEL CARMEN CASTILLO ESTRADA Y OTILIA DEL CARMEN CASTILLO COBA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 865/2000.

LIZBETH PATRICIA SOBERANIS CRUZ Y ELMER RICARDO BALAM COLLI.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 742/99.

JORGE LUIS GONGORA ESCALANTE Y CECILIA NOEMI DEL LLANO SANSORES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se decrete judicialmente, quién deberá ejercer la patria potestad de su hijo menor Jorge Luis Góngora del Llano. Exp. No: 43/97.

MILA GAIANI CAZZOLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de obtener autorización judicial para que su hijo menor Jupien Martínez Gaiani pueda salir del país. Exp. No. 773/2000.

SILVIA CARRERA SCOTT Y JOSE GABRIEL CASARES ESPINOZA, Y EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR SILVIA GEORGINA CASARES CARRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de obtener la autorización Judicial para la venta del predio rústico marcado con el número catastral diez mil quinientos sesenta y seis, ubicado en esta ciudad de Mérida, cuya propiedad pertenece a la menor nombrada. Licenciado en Derecho Luis Alfonso

Bobadilla Campos con su carácter de Apoderado Especial de la primera nombrada. Exp. No: 242/2000. Auto de fecha 10 de julio del 2000.

ALONZO, ELEAZAR, JUAN PEDRO, JESUS MARIA Y LEONEL CHI PEREZ Y RICARDO ARTURO VIVAS CORAL COMO PERITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de intestado de los señores Felipa Pérez Espín y Alejandro Chi Puc. Exp. No: 652/2000. Segunda sección. Auto de fecha 29 de junio del 2000.

JOSE CAMACHO ARIAS Y ALICIA AREVALO OYOA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 995/2000. Auto de fecha 7 de julio del 2000.

IMELIA MARIA COLONIA HU Y CANDELARIO CAN CHE.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo nombrado, ofrecida por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del absolvente de la prueba. Exp. No: 187/2000. Auto de fecha 10 de julio del 2000.

Mérida, Yucatán, a 13 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2000.

C.C. MARIA ANTONIA GONGORA GONGORA, MARIA ANTONIA GONGORA GONGORA Y TERESA MARGARITA CEH (A) TERESA MARGARITA CEH EK.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en

procuración de la segunda en contra de la tercera nombrada.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO 2000.

C.C. RODOLFO SANCHEZ CRUZ, MARLENE BEATRIZ MOGUEL UC Y JESUS ANTONIO CIMA TZUN.- Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por los dos primeros en contra de las sucesiones intestadas de Juan Bautista Medina Pech y Florentina Flores Chi, representados por el último nombrado.

C.C. FELIPE CAUICH MOO E IRMA DEL SOCORRO GONGORA ORTIZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, DALIA GUADALUPE GONGORA MARTIN, AUGUSTO TRUJEQUE FLOTA Y LUCIA RUSELY MENA PACHECO.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por las dos primeras como apoderadas generales del tercero en contra de la última nombrada.

C.C. MARIO Y ANA MARIA SIERRA ORTIZ, EDGARDO CARDENAS Y THELMA ARMINDA NOVELO SIERRA.- Tres cuadernos de prueba documental-pública, un cuaderno de prueba de inspección judicial y un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidos por los dos primeros en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión que promueven los oferentes en contra de los dos últimos nombrados.

Tekax, Yucatán, a 10 de julio del 2000.

El Actuario
Jaime Alfonso Hau Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2000.

C.C. LICENCIADO EMILIO SERRALTA RAMIREZ, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN, VICENTE DOMINGUEZ CANTO Y PEDRO ESQUIVEL PACHECO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario en procuración por el primero y continuado por el segundo como apoderado general del tercero respectivamente, en contra por el cuarto que representan los dos últimos nombrados.

C.C. JOSE NELSON ERNEE FRANCO CARRILLO, ARMINDA YOLANDA CHAN VELA, LILIA MARIA LOPEZ GIL Y CARLOS AUGUSTO POOL JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera en el que comparece el último como ocupante del predio sujeto a juicio.

C.C. PAULO CESAR TEJERO MENA, JOSE AGUSTIN ARNULFO RUIZ ZAMBRANO Y EUGENIO RUIZ MACHORRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados.

C.C. YOLANDA MARIA VILLAFANIA MUKUL, TERESA MARGARITA CEH EK (A) TERESA CEH EK (A) TERESA MARGARITA CEH PECH (A) TERESA CEH PECH (A) MARGARITA CEH PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada.

C.C. ELEAZAR PALACIOS SALAZAR, TRANSPORTES JULIAN DE OBREGON, S.A. DE C.V., LUIS BARBUDO VELA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra del tercero nombrado.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y LUCIA HOIL CANTE (A) LUCIA HOY CANTE (A) LUCIA HOIL BAUTISTA (A) LUCIA HOIL (A) LUCIA CANTE.- Juicio de sucesión intestada de Fabián Hoil Canté, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JUAN GUADALUPE, FELIPE SANTIAGO Y DEYSI MARIA SUAREZ GONGORA.- Juicio de sucesión de intestado de Juan Suárez Escalante (a) Juan Bautista Suárez Can (a) Juan Suárez, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. ERIKA LILIAN CAMARA GONZALEZ Y RUSSEL MOISES UC CETINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de la primera a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.

Tekax, Yucatán, a 5 de julio del 2000.

El Actuario
Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2000.

JOSE AVELINO MORENO LORIA, MARTIN CAMELO OSORIO.- Medios preparatorios de juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero a fin de que el segundo nombrado absuelva un pliego de posiciones.

**LETICIA DE JESUS DZUL DZUL, JOSE AR-
TURO COBA MIS.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria promovidas por la primera a fin de
que se decrete judicialmente alimentos a su
favor y de su hija menor de edad, a cargo del
segundo nombrado.

**MARIA ISABEL PEREZ CRUZ, GUMARO
LOPEZ ZAMORA.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria promovidas por la primera a fin de
que se decrete judicialmente alimentos provisiona-
les a su favor, a cargo del segundo nombra-
do.

**IVONNE DEL ROSARIO MORENO CORO-
NADO, PABLO ARMANDO ALAMILLA AYA-
LA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-
movidas por la primera a fin de que se decrete
judicialmente una pensión alimenticia provisional
a su favor y de sus hijos menores de edad, a
cargo del segundo nombrado.

**SANTIAGO CORDERO CUPUL, SOCORRO
CUPUL CAMAL.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria de consignación de alimentos promo-
vidas por el primero a favor de la segunda nom-
brada e hijos menores de edad.

**URBANO POOL POOL, BENITA COUOH
MEX.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de
consignación de alimentos a favor de sus hijos
menores de edad, y de la segunda nombrada.

**GUALBERTO BOJORQUEZ ALDANA, MA-
RIA LEIDY DZUL CANCHE.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por el primero
a fin de consignar una pensión alimenticia a
favor de su hijo menor de edad, representado
por la segunda nombrada.

**LUIS FELIPE DOMINGUEZ AMBROSIO,
MYRNA ISELA CORREA SUAREZ.-** Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por uste-
des a fin de que se apruebe la designación de
tutor de su hija menor de edad Isela Georgina
Dominguez Correa.

**RILMA MARGARITA PAREDES HERNAN-
DEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-
movidas por usted a fin de que se le conceda
autorización judicial para salir del país a su hijo
menor Oscar Joaquín García Paredes.

**ALBERTO ALONSO ALCOCER GARCIA,
LUIS FRANCISCO ALCOCER GARCIA, PA-
BLO ARMANDO ALAMILLA AYALA.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero en
su carácter de apoderado general para asuntos
judiciales, pleitos y cobranzas y actos de admi-
nistración, del segundo en contra del tercero
nombrado.

NORMA ANGELICA LOPEZ TABASCO.- Inter-
dicto de obra nueva promovido por usted
respecto del predio rústico con tablaje catastral

número un mil doscientos veintitrés ubicado en
la ciudad de Tizimin, Yucatán.

**JUAN CRISOSTOMO PERAZA Y COUOH;
DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CI-
VIL DEL ESTADO DE YUCATAN; OFICIAL
NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE
VALLADOLID; AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO ADSCRITO DE ESTE JUZGADO.-**
Juicio ordinario civil de inscripción de acta de
defunción promovido por el primero en contra de
los últimos nombrados.

**IRMA GEORGINA DIAZ AGUILAR, HER-
BERTH JOSE DE JESUS MARTIN DIAZ, LILIA
GEORGINA DE GUADALUPE MARTIN DIAZ.-**
Juicio de sucesión intestada de Manuel Jesús
Martín Sánchez, denunciado por ustedes.

**RUBEN YSMAEL LORIA SANCHEZ, LAURA
ALAMILLA CHAN.-** Cuaderno de prueba de
confesión a cargo de Laura Alamilla Chan, ofre-
cida por el primero relativo al juicio ordinario civil
de divorcio promovido por el oferente en contra
de la segunda nombrada.

**MANUEL JESUS ALCOCER MEDINA, ELSY
MARIA KUYOC POMOL.-** Un cuaderno de
prueba confesional a cargo de la segunda; ofre-
cidas por el primero relativo al juicio ordinario
civil plenario de propiedad y posesión promovido
por el oferente en contra de la segunda nom-
brada.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 13 de julio del
2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo
Familiar del Tercer Departamento Judicial del
Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE JULIO DEL
2000.**

**MARIA ISABEL AYALA ROSADO, JORGE
ANTONIO BARRERA NOVELO.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete
judicialmente alimentos provisionales a favor de
la primera e hija menor de edad, a cargo del
segundo nombrado.

**JOSE LUIS ARJONA PEREZ, MARIANELA
COBOS ALCOCER.-** Diligencias de jurisdicción
voluntaria promovidas por ustedes a fin de que
se aprueben las bases que regirán su divorcio.

**JORGE ULTIMINIO ESCALANTE MENDO-
ZA, SABDY FARELY ARJONA LOPEZ.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas

por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

TEODORO OJEDA CAMPOS, ERNESTO LOPEZ ARANDA, FRANCISCO HUMBERTO CONDE MEDINA, MARIA DEL CARMEN OSORIO RICO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados.

JESUS ANTONIO CASTRO CAUICH, MILDRED MERCEDES MENA DORANTES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

HIGINIA MAS MAS, GUILLERMO ABAN CUPUL, ANTONIO ABAN Y CUPUL, MARCIAL ABAN CUPUL, SABINA ABAN CUPUL.- Juicio de sucesión intestada de Evangelista Abán Pool alias Evaristo Abán alias Evaristo Abán Pool.

INES ALVAREZ HERRERA; FRANCISCA HERRERA ZAVALÉGUI, LINA, ILEANA, ARELY, VIRGINIA, ABIGAIL KUYOC HERRERA; BERENICE VAZQUEZ HERRERA; ARACELLY HERRERA ZAVALÉGUI.- Juicio unidos de sucesión testamentaria de Pedro Zavalegui Zavalegui y Eulalia Burgos Canul de Zavalegui, denunciado por ustedes.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 13 de julio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TICUL, YUCATAN. A V I S O

Para los efectos de lo previsto en los artículos 27 veintisiete y 28 veintiocho del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, se hace del conocimiento público: Que ante este Juzgado la señora Edi María del Socorro Estrella, promovió Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de la señora Micaela Xicum Vázquez alias Micaela Xicum y del C. Presidente Municipal de esta localidad en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación con el predio urbano marcado con el número 182 ciento ochenta y dos de la calle 20 veinte de la localidad y municipio de Ticul, Yucatán, se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual o mejor derecho para que se presente a deducirlo fundadamente y para tal efecto se ordena publicar el presente aviso dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del

Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956 novecientos cincuenta y seis, 960 novecientos sesenta, 966 novecientos sesenta y seis y 967 novecientos sesenta y siete del Código Civil del Estado y los preceptos legales ya invocados.

Juez Unico de Paz
Mario Antonio Novelo González
Testigos de Asistencia
Aermeneterio Aké Yam
José Gómez Ocampo

Publíquese los días 13 y 14 de julio del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintitrés de mayo del año dos mil, dictado por el juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la secretaria que autoriza y da fe Licenciada Elia Isabel Piña Pamplona; en el expediente número 1688/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ y/o MILAGROS ESPINOSA FALLER como endosatarios en procuración del señor CARLOS MIGUEL ESPINOSA FALLER, en contra de la persona moral denominada COMPANIA INDUSTRIAL PRODUCTORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conocida por sus siglas CIA. INDUSTRIAL PRODUCTORA DEL STE., S.A. DE C.V., que es representada por el señor JOAQUIN ROCHE DIAZ y en contra de este en lo personal, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar yermo, ubicado en la localidad Municipio y ex departamento de Progreso, Manzana número ciento noventa y siete, sección catastral segunda número uno V Bis de la calle setenta y siete, con la extensión de catorce metros de frente por setenta metros de fondo, de figura regular y colinda: al Norte, predio ciento cuarenta y uno A de la calle treinta y dos; al sur, calle setenta y siete; y al oriente predio uno U Bis de la calle setenta y siete; y al Poniente predio uno X de la calle setenta y siete". Dicho predio obra inscrito a folios Doscientos dos del tomo ciento sesenta y cinco letra R, volumen segundo de urbanas del libro primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, siendo este su avalúo pericial.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día catorce de agosto del presente año a las doce horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que quieran enterarse de ellos y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días. Y como esta ordenado en autos se expide el presente pregón de remate a los doce días de julio del año Dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA ELIA ISABEL PIÑA PAMPLO-
NA.

Publíquese los días 14 de julio, 4 y 10 de agosto del 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AL CIUDADANO

ALFONSO NAVARRO RIVERA

DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión del señor ALFONSO NAVARRO RIVERA ofrecido por la ciudadana Irma Ofelia Solís Cuevas en el expediente número 1101/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la oferente de la prueba en contra del confesante; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a veintiséis de junio del año dos mil. VISTOS: Por presentada la Ciudadana Irma Ofelia Solís Cuevas con su memorial de cuenta, y como solicita y atento el estado que guarda el presente procedimiento, cítese nuevamente por medio de cédula al señor ALFONSO NAVARRO RIVERA, para que el día siete de agosto del año en curso a las doce horas comparezca al local de este Juzgado a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer personalmente a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales; resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Depar-

tamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, ante la fe de la Secretaría de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. J. CAPETILLO C.- A. HERRERA M. RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de información de los que se editen en esta Ciudad.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2000.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
RILMA D. BRAGA GONZALEZ.

Publíquese los días 12, 13 y 14 de julio del 2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día martes 11 de julio del año en curso (Núm. 29,171), en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 51, columna izquierda, línea 39

Dice:

ocho metros sesenta y ocho centímetros...

Debe decir:

ocho metros setenta y ocho centímetros...

Mérida, Yucatán a 13 de julio del 2000.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE

MONSREAL RODRIGUEZ y continuado por CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ como apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSE MARIA SANSORES AMBROSIO Y BEATRIZ EUGENIA CAMPOS GONZALEZ DE SANSORES; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"VILLA NUMERO QUINCE.- Casa habitación en condominio horizontal de dos plantas, marcado con el número QUINCE del conjunto Condominial Horizontal denominado "Villas Royal Saint Tropez Montecristo", perteneciente al predio número ciento noventa letra C. de la calle dos del fraccionamiento Montecristo de esta ciudad y Municipio de Mérida, con una superficie total de terreno de propiedad privada de doscientos treinta metros treinta y cinco centímetros cuadrados; de figura irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Suroeste y dirigiéndose al Sur, mide ocho metros noventa centímetros; de este punto hacia el Oriente, mide veintiséis metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el Norte, mide nueve metros veinte centímetros; de este punto hacia el Poniente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe, mide veintisiete metros cincuenta centímetros; y los linderos siguientes: al Norte, con villa número dieciséis; al Sur, con la villa número catorce; al Poniente, con calle privada y área común; y al Oriente, con terrenos particulares. Dicha casa tiene una superficie de propiedad privada no techada de ciento cincuenta y cuatro metros ochenta y tres centímetros cuadrados; y una superficie de propiedad privada techada de ciento cuarenta y ocho metros setenta y ocho centímetros cuadrados; y consta en la planta baja de: acceso, un medio baño, sala, comedor, cocina, recámara con baño completo, cuarto de servicio con baño y terraza no techada; en la planta alta consta de: escalera, pasillo con espacio para closet, dos recámaras con espacio para closet y un baño. A esta casa le corresponde el cinco punto cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve por ciento de indiviso" Inscrito a folios CIENTO CUATRO del Tomo CIENTO SESENTA Y DOS "S" Volumen Primero de Urbanas Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el valor catastral del citado predio por la cantidad de VEINTICINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE AGOSTO DEL AÑO

EN CURSO, alas DOCE HORAS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 11, 14 de julio y 3 de agosto de 2000.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 1837/95, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el abogado JUAN JOSE PUERTO CASTILLO como apoderado general de "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO antes, ahora SOCIEDAD ANONIMA, en contra de "CANTERAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor JOSE BENJAMIN PAREDES GONGORA; en contra de éste en lo personal; "CENTRO LLANTERO PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "MATERIALES Y FULMINANTES PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "SICSA MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y "REPRESENTACIONES AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representadas las tres primeras por el referido señor PAREDES GONGORA y la última por RAUL JOSE BARRERO CARRILLO y en contra de LEOPOLDO ABEL PAREDES GONGORA y JOSE ENRIQUE DE JESUS PEREZ GONGORA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda

de los siguientes bienes inmuebles: DEPARTAMENTOS NUMEROS CIENTO UNO Y CIENTO TRES, AMBOS DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LA CALLE OCHENTA Y SEIS (AVENIDA ITZAEZ) DE ESTA CIUDAD, SUJETOS AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; Y LA FRACCION NUMERO VEINTISIETE DEL RANCHO SINAI DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, mismos que se describen a continuación:

"Departamento marcado con el número ciento uno, ubicado en el primer nivel, que consta de una recámara y un medio baño, de tres metros sesenta y tres centímetros de frente por cinco metros ochenta y cuatro centímetros de fondo, con una superficie de veintiún metros setenta y ocho centímetros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, el departamento marcado con el número ciento tres; al sur, predio de Rafael Ramos; al poniente, pasillo común; y al oriente, la Avenida de los Itzaez". Dicho departamento se encuentra ubicado en el predio número cuatrocientos noventa y nueve de la calle ochenta y seis de esta Ciudad, el cual se encuentra bajo el régimen de propiedad en condominio, y le corresponde un proindiviso de dos punto veintinueve por ciento; y obra inscrito a folios trescientos del tomo doscientos dieciocho "P" volumen tercero de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima primera del convenio judicial aprobado en autos del juicio relativo.

"Departamento marcado con el número ciento tres, ubicado en el primer nivel, que consta de una recámara y un medio baño, de tres metros setenta y siete centímetros de frente por cinco metros ochenta y ocho centímetros de fondo, con una superficie de veintiún metros cincuenta y siete centímetros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, el departamento marcado con el número ciento cinco; al sur, el departamento marcado con el número ciento uno; al poniente, pasillo común; y al oriente, la Avenida de los Itzaez". Dicho departamento se encuentra ubicado en el predio número cuatrocientos noventa y nueve de la calle ochenta y seis de esta Ciudad, el cual se encuentra bajo el régimen de propiedad en condominio y le corresponde un proindiviso del dos punto veintiuno por ciento; y obra inscrito a folios trescientos diez del tomo doscientos dieciocho "P" volumen cuarto de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL

SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima primera del convenio judicial aprobado en autos del juicio relativo.

"Fracción número veintisiete del lote de terreno denominado Sinai, ubicado en el kilómetro nueve de la carretera Puerto Juárez, Tulum, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, con una superficie de seiscientos metros cuadrados de tierras útiles para ganadería y las medidas y colindancias siguientes: al norte treinta metros, con rancho Las Huertas; al sur en treinta metros con la fracción número veintiséis del rancho Sinai; al este, en veinte metros con carretera Puerto Juárez Tulum y al oeste, en veinte metros con la fracción veintiséis del rancho Sinai". Dicho predio obra inscrito a fojas ochocientos cincuenta y ocho a ochocientos sesenta y uno del tomo CLVIII, sección I del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Delegación Cancún. Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo con lo pactado en la cláusula décima primera del convenio judicial aprobado en autos del citado juicio.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día cuatro de agosto del año en curso a las diez y once horas respectivamente, por lo que se refiere al primero y segundo inmuebles; y el día siete de agosto del año en curso a las diez horas por lo que toca al último inmueble. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL; CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL y NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, respectivamente, que servirán de base para el remate, de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima primera del convenio judicial aprobado en autos. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 11, 14 de julio y 3 de agosto del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha siete de julio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 196/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada JEANNETTE ROSADO NOVELO como apoderada de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, hoy BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, y continuado por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, como apoderado de la referida institución de crédito, en contra de la señora MARIA OFELIA PEREZ Y PEREZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

1.-"Solar con casa, ubicado en la colonia García Ginerés (Pensiones) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cuarenta y dos de la sección catastral trece, marcado con el número CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO LETRA A DE LA CALLE CINCO LETRA D, con la extensión de siete metros noventa centímetros de frente por veintiún metros diez centímetros de fondo; con una superficie de ciento sesenta y seis metros sesenta y nueve decímetros cuadrados; y los linderos siguientes: al Norte, la calle 5 D; al Poniente, con predio cuatrocientos cincuenta de la misma calle; al oriente, con el predio número cuatrocientos cuarenta y ocho de la misma calle; y al Sur, con área libre para la red del drenaje de aguas negras".

Este predio obra inscrito a Folios trescientos treinta y uno del tomo doscientos dieciocho P Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

BASE DEL REMATE: EL OCHENTA POR CIENTO DE LA CANTIDAD DE \$175,000.00 M.N. (SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE ESTE JUICIO.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día diez de agosto del presente año a las doce horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que

cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregon en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce de julio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 14 de julio, 3 y 8 de agosto del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veinte de junio del año dos mil, dictado por la Juez del conocimiento, abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente marcado con el número 679/96, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado Marco Antonio Canul Nahuat como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes B.C.H., Sociedad Anónima, en contra del señor Santiago Alberto Cabañas Be, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana ciento noventa G. de la sección catastral catorce marcado con el número CINCUENTA Y CUATRO de la calle TREINTA Y SIETE D. del fraccionamiento las Águilas, con la extensión de ocho metros de frente por dieciocho metros de fondo, superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle treinta y siete D; al Oriente, el predio número cincuenta y dos de la misma calle; al Poniente, el predio número cincuenta y seis de la propia calle; y al sur, el predio número cincuenta y cinco de la calle treinta y siete "E".

Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos cincuenta y dos del tomo trescientos veintiuno letra C. volumen tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA

EL REMATE: \$ 134,079.97 (SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.) de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, inciso decimo del contrato base de la acción.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el local de este juzgado el día ocho de agosto del año en curso, a las doce horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad base para el remate. Los autos parán en la secretaría de este juzgado a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de julio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

**LICENCIADA MARGARITA AYORA
HERRERA.**

Publíquese los días 11, 14 de julio y 3 de agosto de 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veinte de junio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 257/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y continuado por CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ como apoderados de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores JUSTO DIAZ DEL CASTILLO TRUJILLO Y CONCEPCION RUBIO BASURTO DE DIAZ DEL CASTILLO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

* Predio urbano número cuatrocientos setenta y uno de la calle veintinueve del fraccionamiento Gonzalo Guerrero de esta ciudad, ubicado en la manzana cuatrocientos treinta y dos de la sección catastral dieciseis, con una

superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en diez metros con el predio número cuatrocientos setenta de la calle veintisiete B; al Sur, en diez metros con la calle veintinueve; al Oriente, en veinticuatro metros con el predio cuatrocientos sesenta y nueve de la calle veintinueve; y al Poniente en veinticuatro metros, con el predio cuatrocientos setenta y tres de la calle veintinueve." Este predio obra inscrito a FOLIOS CIENTO VEINTIOCHO DEL TOMO OCHENTA Y NUEVE D, VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. AVALUO CATASTRAL: \$14,888.70 M.N. (SON CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día ocho de agosto del año en curso a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil,

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

**LICENCIADA MARGARITA AYORA
HERRERA.**

Publíquese los días 11, 14 de julio y 3 de agosto de 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público, en convocación de postores que por proveído de dieciseis de junio del año dos mil, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, en el expediente número 881/99 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los señores ENRIQUE PUGA SANSORES y

MARIA LAURA HUERTA OLIVARES a fin de que se conceda autorización judicial para vender en pública subasta la plena propiedad del predio marcado con el número cuatrocientos cuatro de la calle treinta y tres de la colonia Residencial del Norte (fraccionamiento Chenkú) de esta ciudad, propiedad de los menores ENRIQUE, GUALBERTO E ISAC PUGA HUERTA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del predio marcado con el número cuatrocientos cuatro de la calle treinta y tres de la colonia Residencial del Norte (fraccionamiento Chenkú) de esta ciudad, propiedad de los menores ENRIQUE, GUALBERTO E ISAC PUGA HUERTA; que se describe como sigue:

"Predio urbano con construcción ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos treinta y siete, de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número cuatrocientos cuatro de la calle treinta y tres de la colonia Residencial del Norte (fraccionamiento Chenkú), con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de ciento sesenta metros cuadrados, y con las medidas parciales y colindancias siguientes: al Norte, en ocho metros con la calle treinta y tres; al Sur, en ocho metros con el predio número cuatrocientos cinco de la calle treinta y cinco; al Oriente, en veinte metros con el predio número cuatrocientos dos de la calle treinta y tres; y al Poniente, en veinte metros, el predio número cuatrocientos seis, de la calle treinta y seis. Dicho predio se encuentra inscrito a folios cuarenta y nueve del tomo doscientos veinticinco letra P Volumen Sexto de Urbanas, Libro primero del Registro Público de la Propiedad del estado, AVALUO PERICIAL: \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL)

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día dos de agosto del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ello. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, a los tres días del mes de julio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. EN DERECHO AMELGA MARIA
HERRERA MOGUEL.

Publíquese los días 6, 11 y 14 de julio del 2000.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha UNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la Secretaría que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS como apoderados de la Sociedad denominada UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de CONTROLES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y de los señores RAUL ABRAHAM BOLIO SONDA, MARIA JESUS ZAPATA ENCALADA, GUADALUPE DEL PERPETUO SOCORRO CAMARA BAZ, alias GUADALUPE DEL SOCORRO CAMARA BAZ y MANUEL JESUS BOLIO SONDA, se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles:

"Solar con casa, ubicado en la Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana treinta y tres de la sección catastral tres, marcado con el número CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE de la calle SETENTA Y DOS, con la extensión de siete metros, ochenta y cinco centímetros de frente por cincuenta y cuatro metros, ochenta centímetros de fondo, con una superficie de Cuatrocientos Treinta y Dos metros, Cuarenta Decímetros cuadrados, y los linderos siguientes, según sus títulos: al Oriente, la calle setenta y dos; al Norte, predio de Ninfa Pereira de Cervera; al Sur, predios de Pedro Rejón, Faustino Uc y Josefina Osorno y al Poniente predio de Fernandino Cantón Moreno", inscrito a Folios cuarenta y dos del Tomo ciento setenta y cinco "B", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL

"Solar con casa, ubicado en la Colonia García Ginerés (Pensiones) de esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos doce, de la sección catastral trece, marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES de la calle CINCO "E", con la extensión de diez metros de frente por veinte y dos metros de fondo, con

una superficie de Doscientos veinte metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Norte, el predio número trescientos cuarenta de la calle cinco D; al Sur, la calle cinco E; al Oriente, el predio número trescientos cuarenta y uno de la misma calle; y al Poniente, el predio número trescientos cuarenta y cinco de la propia calle". Inscrito a Folios trescientos cincuenta y uno del Tomo ciento cincuenta y ocho B volumen Primero de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de CUARENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

"Solar con construcción, ubicado en la Colonia García Ginerés (San Damián) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos diecisiete de la sección catastral trece, marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE de la calle ONCE A, con la extensión de nueve metros de frente por veinticuatro metros de fondo, con una superficie de Doscientos Dieciséis metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número trescientos sesenta y ocho de la calle once; al Sur, la calle once A; al Oriente, el predio número trescientos sesenta y cinco de la misma calle y al Poniente el predio número trescientos sesenta y nueve de la propia calle". Inscrito a Folios ciento veinte del Tomo ciento cincuenta y ocho B de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate, el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

"Solar cercado de albarradas con casa de ripio y paja, ubicado en esta Ciudad y municipio de Mérida, marcado con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS de la calle SETENTA Y DOS; con la extensión de veintitrés metros veinticinco centímetros de frente, por sesenta y un metros veinte centímetros de fondo; con una superficie de mil cuatrocientos veintitrés metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predios números quinientos catorce, quinientos dieciséis y quinientos dieciocho de la calle setenta y dos; al Sur, predio número cuatrocientos setenta y dos B, de la calle setenta y dos; al Oriente, predios números cuatrocientos setenta y uno, cuatrocientos setenta y uno A y cuatrocientos setenta y uno B de la calle setenta y al Poniente la calle setenta y dos". Inscrito a Folios treinta y ocho del Tomo ciento setenta y cinco B Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de CIENTO

UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tengan lugar las licitaciones las audiencias de los días TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y DOCE HORAS, respectivamente, y el día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS Y DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, respectivamente, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de Junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 6, 11 y 14 de julio del año 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores; que por auto de fecha PRIMERO DE JUNIO del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 974/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ como Apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de los señores MARICELA DEL SOCORRO MARTIN CARDEÑA y ANDRES ALBERTO HERRERA RUIZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana Trescientos setenta y cuatro A del cuartel séptimo, marcado; con el número Seiscientos noventa y tres de la calle cuarenta y dos, con la extensión de once metros de frente por cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros de fondo; de figura irregular

cuyo perímetro se describe así: Partiendo del vértice del ángulo sureste hacia el norte sobre la calle cuarenta y dos, que es su frente, mide once metros de este punto hacia al oeste mide cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros; de este punto hacia el Sur mide nueve metros; y de este punto hacia el Oriente hasta el punto de partida mide cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros. Superficie de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte predio número Seiscientos noventa y cinco; al Sur, predio número seiscientos noventa y uno; al Oriente, la calle Cuarenta y dos y al Poniente, predio de Manuel Magaña". Dicho predio obra inscrito a folios Ciento veinte del Tomo Dóscientos treinta y ocho letra "M", Volúmen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS, Moneda Nacional, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día OCHO de AGOSTO del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.

Publíquese los días 6, 11 y 14 de julio de 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 242/98 relativo al Juicio

Extraordinario Hipotecario promovido por LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, inicialmente y continuado por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA Y CONTINUADO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, todos como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de LUIS JAVIER VIERA URTECHO Y EUGENIA ANGELICA SILVEIRA RAMIREZ, se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento SERAPIO RENDON III, de esta Ciudad; Municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos setenta y uno de la sección catastral veinte, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO de la calle CUARENTA Y SEIS "F" con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio número doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y cuatro de la calle ciento treinta y uno, al Sur, con el predio número doscientos cuarenta y tres de la calle cuarenta y seis F; al Oriente, con el predio doscientos cuarenta y uno de la calle cuarenta y ocho; y al Poniente con la calle de su ubicación." Dicho predio obra inscrito a folios trescientos sesenta y uno del Tomo ciento uno letra "V", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de: ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, MONEDA NACIONAL, como valor catastral del citado bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día tres de agosto del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para ello. Los autos paran en la secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido en presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 6, 11 y 14 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****C. MIRNA LUCY PEREZ LOPEZ.****DOMICILIO IGNORADO .**

En el expediente número 26/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el señor Fernando del Carmen Cámara, alias, Fernando del Carmen Cámara Perera, en contra de la señora Mirna Lucy Pérez López, la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

* JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.

Mérida, Yucatán, a veintitrés de mayo del año dos mil.

Vistos: Tiénese por recibido del Director de la Policía Judicial del Estado, Comandante Henry Boldo Osorio y del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad en el Estado, Licenciado Vicente Alberto Cobá Suárez, sus oficios números 311/2000 y 2405/000, de fechas veinticuatro y veintisiete de abril del año en curso, respectivamente, haciendo las manifestaciones a que se contraen en los mismo; acumúlense a sus antecedentes para todos los efectos legales que procedan; en tal virtud y atento el estado del procedimiento, tiénese por presentado al señor Fernando del Carmen Cámara, alias, Fernando del Carmen Cámara Perera con su escrito presentado ante este Juzgado el siete de diciembre del pasado año, certificados del Registro Civil y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Divorcio, en contra de la señora Mirna Lucy Pérez López, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta; en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la demandada Mirna Lucy Pérez López, con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; respecto de las medidas provisionales que establece el artículo 199 del Código Civil del Estado, resérvense para ser dictadas en su oportunidad. Y por cuanto se asegura que la demandada es de domicilio ignorado, hágasele la notificación de este proveído como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Finalmente, notifíquese el inicio de este proveído a la Procuradora de la Defensa del Me-

nor y la Familia en el Estado, para los efectos a que haya lugar. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Narcisa Estela Marina Flores, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico. NARCISA E. MARINA F.- I. PECH M.- RUBRICAS."

Y por cuanto se asegura que es Usted de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico, Diario de los que se editan en esta ciudad, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a dos de junio del año dos mil.

LA ACTUARIA**LICENCIADA EN DERECHO.****ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ**

Publíquese los días 12, 13 y 14 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****JOSE MARTIN GARZON MARROQUIN y LETICIA JIMENEZ DIAZ.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 1471/93 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO y continuado por el Licenciado EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como Apoderado de "BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO antes, después SOCIEDAD ANONIMA, ahora "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de los señores JOSE MARTIN GARZON MARROQUIN y LETICIA JIMENEZ DIAZ, la ciudadana Juez del Conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:

"Mérida, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres.

Vistos: en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público exhibi-

da, reconócese al señor LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO su carácter de apoderado de "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, antes Sociedad Nacional de Crédito, con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en juicio extraordinario hipotecario en contra de JOSE MARTIN GARZON MARROQUIN y LETICIA JIMENEZ DIAZ en cobro de las siguientes prestaciones: a) la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete nuevos pesos con treinta centavos, moneda nacional, en concepto de capital; b) la cantidad de seis mil seiscientos ochenta nuevos pesos sesenta y siete centavos, moneda nacional, en concepto de intereses normales u ordinarios calculados al tipo pactado, hasta el día veintiocho de febrero del año en curso; c) la cantidad de un mil setecientos treinta nuevos pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, en concepto de intereses moratorios calculados al tipo pactado causados hasta el día veintiocho de febrero del año en curso; d) los intereses normales y moratorios que se sigan venciendo hasta la liquidación total de adeudo, causados a los tipos pactados; e) la cantidad de setecientos setenta y cuatro nuevos pesos con noventa y tres centavos, moneda nacional, en concepto del importe de las primas de seguros contra riesgo y de vida o invalidéz, de acuerdo a lo pactado en el contrato de referencia, calculadas hasta el día veintiocho de febrero del año en curso, más las que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; f) las costas y gastos del presente procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, se acepta la demanda en la vía y forma propuestas; y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio número ciento diecinueve de la calle nueve del fraccionamiento Mulsay de esta ciudad. Expidase copia certificada de este proveído y remítase al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha Oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al señor WILLIAM TAPIA PECH y hágasele saber su designación para los efectos legales correspondientes, sin necesidad de otorgar fianza en los términos de

la cláusula vigésima primera del contrato motivo de este juicio; córrase traslado de la demanda a los demandados con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, emplazándolos para que dentro del término de tres días la contesten; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Miriam de Jesús Cámara Patrón. Lo certifico. - M. CAMARA PATRON. - MARGARITA A. H. - RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Vistos: como solicita EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA en su memorial de cuenta y atenta la razón invocada, y por cuanto se asegura que los demandados JOSE MARTIN GARZON MARROQUIN y LETICIA JIMENEZ DIAZ es de domicilio, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en el proveído dictado en este juicio con fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. - LUISA E. LIZAMA M. DE P. - MARGARITA A. H. - RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado les hago la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el primer proveído y la notificación del segundo por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad, haciéndoles saber que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a 09 de septiembre de 1999.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO RODOLFO FELIPE AGUILAR
AVILA.

Publíquese los días 12, 13 y 14 de julio del 2000.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**